MONTEVIDEO — Miércoles 15 de Marzo de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,710

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, inscripciones y suscriciones.

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes ... $ 2.00 pesos
Por seis meses ... 10.00
Por un año ... 20.00
Número suelto ... 0.04
Número atrasado ... 0.20

Á estos precios hay que agregar para los de fuera: ps. 0.60 mensuales para la República Argentina; ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Marzo 15—Telegrama de Chile anuncia haberse resuelto las primeras dificultades sobre la cuestion de límites.

—Anoche un tipógrafo llamado Gilbert Escofet empleado en la imprenta de *La Capital* del Rosario, agredió al director de ese diario Ovidio Lagos, en el taller, descerrajándole un tiro que hirió á otro tipógrafo llamado Jesús Alsas, quien murió instantáneamente.

El señor Lagos salvóse milagrosamente del atentado.

—Ya no se habla de la renuncia del ministro de la Guerra.

El asunto ha sido examinado detenidamente en acuerdo de ministros, y el presidente, despues de cambiadas las reflexiones del caso, ha convenido con tres de aquellos en que el sumario de la *Rosales* no puede ser causa determinante de la renuncia del doctor Victorica.

Está acordado que cuando el fiscal entre á actuar en la parte del plenario se encargará de la cartera de Guerra y Marina el doctor Anchorena. Mientras tanto el doctor Victorica permanecerá en su estancia en Entre Rios, hasta la completa terminacion del proceso, que será cuando el ejecutivo apruebe ó modifique el fallo del consejo de guerra. Esta es la última noticia referente á este asunto.

—La venida aquí del señor Frank Jarish, representante de varias empresas ferrocarrileras, responde á fusionar las líneas férreas del Sud y Oeste y otros importantes negocios y ilosísimos.

—En La Plata declaráronse en huelga los cocheros.

—El capitan de fragata Eduardo O'Connor ha sido nombrado agregado naval en la Legacion argentina en Francia; de igual clase Ramon Lira en Inglaterra.

—Cárlos Pellegrini se presentará hoy en nombre de numerosos criadores, reclamando contra el impuesto sancionado para operaciones de *sport*, que importa la clausura del Jockey Club.

—Espérase hoy de Plymmouth al buque-faro *Bahía Blanca*, mandado construir por el Gobierno.

—La Sociedad de Beneficencia compró el Hotel Aleman de Mar del Plata, á objeto de instalar una casa de recreo que se denominará Asilo Marítimo, á cargo de la Sociedad de Beneficencia de la capital para que sean conducidos los niños convalescientes de los establecimientos que se hallan bajo su patronato.

—Poco adelantóse sobre el movimiento revolucionario de Catamarca. Recien se conoció anoche á las 11. Dícese que las comisarías de varios pueblitos sobre la línea de Catamarca á Chumbicha han sido tomadas por grupos armados. Agrégase que el movimiento es casi general en los departamentos Sud y Este.

—Al doctor Castellanos, presidente del senado y ex gobernador Dulce y al diarista opositor Manuel Soria, se les considera directores del movimiento. Se agrega que los revolucionarios se han posesionado de la vía férrea.

—El movimiento de fuerzas revolucionarias de Rio Grande, levantando el sitio de Santa Ana para aproximarse al Cuareim, responde á recibir armamentos y municiones del buque *Carmelita*, libre.—*Corresponsal.*

Buenos Aires, 15—Dice el *Diario* que carece de fundamento la noticia dada por *La Nacion* sobre el retiro de Victorica del Ministerio de la Guerra hasta la terminacion del sumario de la *Rosales*. Agrega que en acuerdo de ministros no se ha tratado todavía de este asunto.

—En el vapor *Wodsworth* llegó Mr. Francisco Pakenham, enviado extraordinario de Inglaterra cerca de este gobierno.

—Llegó á la dársena el vapor *Minerva*; viene á tomar carrera en sustitucion del *Venus*, que sufrió reparaciones.

—Sábese que el ministro de la Guerra de Rio de Janeiro abrió ayer crédito por dos mil contos (un millon de pesos oro) para acudir á los gastos de intervencion armada en Rio Grande.

—Oro abrió á 315.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Marzo 15—Reábrese hoy por el término de 45 dias el enrolamiento de la guardia nacional en toda la República.

Estalló en diversos departamentos de la provincia de Catamarca un movimiento revolucionario. Hasta ahora éste no tiene importancia, pero témese que generalícese en el Sud y Este de la República.

—Bajo la presidencia del doctor Pellegrini constituyóse ayer la comision encargada de proponer las reformas á la ley electoral. [illegible]

—Prevalece la idea de la formacion de un padron permanente. [illegible]

—[illegible] de la administracion de ferrocarriles.

El senador Delpino recibió comunicaciones de [illegible] por los viñedos. La casa de Guillermo Delpino fué allanada.

Viena, 15 (tarde)—En la primavera verificaránse grandes maniobras militares en Austria. [illegible] el emperador Francisco José y han contestado aceptando la invitacion.

Lóndres, 15 (tarde)—En los círculos financieros se sigue preocupándose de la situacion de la República Argentina.

De un modo general, créese que el gobierno argentino tendrá completo éxito para un arreglo definitivo, con los tenedores de títulos de la deuda exterior.

La plaza muéstrase favorable para los valores argentinos.

Barcelona, 15 (tarde)—Anoche prodújose una viva emocion en esta capital, causada por una explosion de dinamita. Despues de las primeras averiguaciones súpose que habia estallado una bomba de dinamita, mientras un anarquista de nacionalidad italiano ocupábase de cargarla.

La explosion fué terrible y el anarquista italiano quedó muerto en el acto, siendo completamente destrozado.

La policía, al practicar las pesquisas en la casa donde verificóse la explosion, encontró toda una coleccion de máquinas, y productos químicos, lo que prueba que se trataba de una verdadera fábrica de bombas.

Santiago de Chile, 14—Hase podido averiguar que despues de varias conferencias, en la de ayer habida como las anteriores entre el ministro de Relaciones, Quirno Costa y los peritos Barros Arana y Virasoro han quedado resueltas las dificultades con que se habia tocado hasta ahora para la demarcacion de límites, y las muy graves que podian suscitarse en lo futuro. Se asegura que la base del arreglo es el cumplimiento extricto del tratado de 1881.

Vía Galveston

París, Marzo 14—En la reunion que tuvo hoy el gabinete resolvió pedir á Mr. Bourgeois hiciérase nuevamente cargo del Ministerio de Justicia.

Soinoury ha sido separado de la direccion del departamento de cárceles y nombrado prefecto provincial.

París, 14—El Senado sancionó un voto de confianza al gobierno por 209 votos contra 56.

Lóndres, 14—Rothschild está preparando una emision de nuevo empréstito al tipo de 80 mas ó menos.

Los fondos brasileros mejoraron hoy, y tambien los argentinos.

Lóndres, 14—Dos grandes almacenes de algodon pertenecientes á Deen y C.ª se quemaron en Bootle, cerca de Liverpool. Las pérdidas totales avalúanse en 100,000 £.

Valparaiso, 14—A última hora el Consejo de ministros presidido por Jorge Montt, aceptó el proyecto y acta sobre la cuestion de límites chileno-argentina.

Rio de Janeiro, 14—Los riograndenses residentes aquí protestan contra la especie calumniosa que se ha hecho correr, atribuyendo á los revolucionarios invasores propósitos de restablecer la monarquía.

Acusan al gobernador Castilhos de ser el causante de todas las desgracias que sobrevengan.

Cambio sobre Lóndres á 12 3/4. Soberanos 18.920.

Chicago, 13—El espacio en la exposicion de Chicago es muy escaso y disputado.

Sin embargo, el activo comisionado argentino señor J. S. Attwell ha conseguido uno amplio y ventajoso, dentro de grandiosos edificios yankees, asegurando así el éxito de la instalacion argentina y ahorrando á su país la ereccion de un costoso pabellon.

Ha obrado de acuerdo con instrucciones de la comision argentina en ésa.

París, 13—M. Bourgeois se niega á retirar su renuncia de la cartera de Justicia.

M. Develle, ministro de Relaciones Exteriores, toma á su cargo ese ministerio.

París, 13—*Le Journal des Debats*, dice hoy que la renuncia de Mr. Bourgeis prueba la anarquía en el círculo del Gobierno.

Le Soleil dice que en medio del descrédito y de la caida de tantos personajes prominentes, solo Constans ha quedado ileso.

Mr. Goblet, ex-primer ministro, escribe á *Le Petite Republique*: «Estoy convencido de que la disolucion es el único remedio.»

Le Siècle dice que la Cámara en su sesion de hoy debe decidir de la suerte del gabinete.

Los sostenedores del gobierno manifiéstanse hoy poseidos de temor por la salida de Mr. Bourgeois.

París, 13—La Cámara de Diputados, por votacion de 287 contra 228 declaró su confianza en el gobierno y decidió su afianzamiento.

San Petersburgo, 13—Se informa que los chinos en Kashgar (Turkestan chino) están preparándose para tomar posesion de una parte de la region de Pamir, limítrofe, hoy en poder de la Rusia y que la China reclama.

Dos batallones de infantería y dos baterías de artillería rusos, han recibido órden de ponerse en marcha el próximo Abril para prestar auxilio á las tropas que ocupan el Pamir y defender el territorio contra las fuerzas de los chinos.

Lóndres, 13—El primer ministro Gladstone se halla en cama atacado de influenza.

Se cree que su enfermedad no revista caracteres graves.

Lóndres, 13—En la Cámara de los Comunes, Sir W. Harcourt anunció que la segunda lectura del proyecto de *home rule* sería postergada hasta despues de Pascua.

Sus palabras fueron recibidas con una inmensa salva de aplausos de parte de los opositores del proyecto.

Comerciales

Lóndres, 15—Cotízase la Deuda Consolidada á 36.75.

Buenos Aires, 15—Oro, 312.50.
Muelle Catalinas, al contado, 6.00.
Empréstito interno, 1892, al contado, 66.
Sale *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

Sobre filoxera—La Comision especial nombrada por el Gobierno ha formulado un proyecto de reglamento al cual es oportuno hacer algunas observaciones.

Es un proyecto científico sin duda, pero poco práctico y será muy dificil hacerlo cumplir exactamente. [illegible] del país en el desarrollo de la viticultura nacional y el porvenir de esta importante rama de la agricultura, que quedaria detenida en su desarrollo si se aceptase el reglamento propuesto.

Vamos á explicarnos analizando el proyecto bajo su faz práctica, con sus ventajas y sus inconvenientes.

La filoxera se ha constatado en 5 ó mas partes y sabemos que hasta en algunas quintas del Paso del Molino se ha notado algo semejante á la temida enfermedad. Es seguro que en cuanto se analicen á fondo los viñedos de la República, se constatarán nuevas manchas filoxéricas. Hay pues que partir de la base razonable de que es casi imposible localizar el mal en ningun viñedo especial.

Es posible defender las cepas atacadas sin destruirlas y en todos los textos está el modo de defenderse sin arrasar las plantaciones y no vemos que ese temperamento discreto sea aconsejado. Se parte á nuestro juicio de la falsa idea de localizar el mal, de impedir su difusion y es de creer que si tal idea se tiene, será preciso hacer por mano de peones, con cuatro años de anticipacion, la misma obra destructora que tanto se teme de la filoxera.

Lo que existe hecho en viticultura es importante sin duda, pero es muy poco en relacion á lo que debe ser la viticultura nacional. Está bien que no salgan de los focos filoxerados ni cepas ni sarmientos para la venta, pero pretender que se aplique el engorrosísimo procedimiento Balbiani en los viñedos sanos, es simplemente prohibir la multiplicacion de vides en el país.

En Europa cuando el Gobierno de algun país vitícola adoptó, *al principio*, el temperamento de destruir los viñedos infectados para ver si se contenia la invasion, se pagó á los propietarios de los viñedos destruidos una indemnizacion subida y despues se renunció cuerdamente á hacer lo mismo que la filoxera, es decir, á destruir. Se optó por curar y existen hoy en Francia miles de hectáreas filoxeradas que se defienden por el bisulfuro de carbono y por el sulfo-carbonato de potasa.

El porvenir de nuestra viticultura está en plantar vides ingertadas sobre piés americanos y la idea de un vivero de esas vides es digna de aplauso, pero poner en cada viñedo cuadrillas de inspectores y peones, verdaderos dueños de casa, es crear conflictos diarios con los propietarios, recargar el presupuesto de la nacion con una colonia filoxérica de parásitos y finalmente no remediar nada.

Prohibir que se planten vides—aun mismo americanas?—durante 5 años en donde hubo filoxeras, es deshacer los viñedos existentes é ir deshaciendo cada año aquellos en que aparezca la enfermedad, sin reemplazarlos con nada.

En el último artículo del proyecto de reglamento, se dice *que las autoridades deben ejercer una vigilancia rígida sobre el cultivo de parras americanas destinadas á plantaciones futuras.*

Esa vigilancia rígida de las autoridades sobre el cultivo de las parras resistentes á la filoxera, ¿qué ventajas ofrece? Es someter á los desdichados viticultores á una tutela permanente del Estado y probablemente, concluir por hacerles pagar los servicios de los inspectores nacionales filoxéricos.

Existe contradiccion en lo aconsejado por la comision en el reglamento y las ideas generales manifestadas anteriormente.

Seria preferible renunciar á plantar viñas si cada propietario perdiese por esa causa el derecho de ser dueño de su casa.

Dada la diversidad de focos constatados en pocos dias, nos parece imposible localizarlos sin destruir á fondo en tres años los viñedos existentes y sin reemplazarlos entretanto con nada.

Pretender fiscalizar los cultivos de cepas americanas resistentes á la filoxera, es coartar las buenas iniciativas privadas, y estar bajo la tutela permanente de una comision oficial. Es preferible renunciar á los cultivos en tales condiciones.

En resúmen, creemos que la accion oficial debe limitarse á tratar de extinguir por medio de los procedimientos de defensa—no de destruccion—los focos existentes, lo que puede conseguirse por inyecciones de bisulfuro de carbono y riego de soluciones de sulfo carbonato de potasa. En caso de votar la destruccion, indemnizar á los propietarios, como se ha hecho en Europa.

Permitir el cultivo libre de cepas americanas resistentes á la filoxera y aconsejar que de hoy en adelante no se planten cepas sino ingertadas sobre pié indemne.

Facilitar por medio de un vivero subvencionado por el Gobierno la adquisicion á bajo precio de las cepas ingertadas, sin perjuicio de dejar libertad de accion á los particulares para la multiplicacion y venta de plantas americanas sin control del Estado.

Permitir la plantacion de cepas en los terrenos infestados, siempre que se hagan sobre pié americano.

Pedir la libre importacion de sulfuro de carbono, de sulfo carbonato de potasa y de las cañerías de hierro y de goma que se necesiten para la aplicacion barata del sulfato carbonato.

Prestar la cooperacion científica de la comision á los propietarios que la pidan, y divulgar los buenos métodos de extincion, aconsejando á la vez la necesidad de no plantar mas que ingertos sobre piés americanos. *Persuadir que es ahí donde está el porvenir grandioso de la viticultura nacional y no poner cortapisas oficiales á las iniciativas privadas que con sus solos recursos han hecho lo que existe, sabrán defenderlo y tendrán alientos para seguir adelante si no se les reduce á no ser dueños en sus propiedades.* El porvenir está en las viñas americanas ingertadas; vamos allá derecho, conservando lo existente mientras se pueda é intercalando entretanto en las viejas viñas cepas resistentes que en dia no lejano sean nueva é inconmovible fuente de riqueza.

El honorable Cuerpo Legislativo debe meditar seriamente antes de votar la ley, cuyas consecuencias podrian ser mas funestas para la viticultura y para la nacion que los mismos estragos de la filoxera.

Estas consideraciones tienen por base el convencimiento [illegible]

Compañía Ferrari—He aquí los precios que regirán en [illegible]

[illegible] no serán nunca inferiores á los de abono.

Asuntos policiales—[illegible] por eso habria perdido el derecho á ser oido y juzgado.

Tijeretazos—El lúnes recibió telegramas de Rio Janeiro el señor Abelardo Rey, comunicándole el fallecimiento de su hijo, nuestro compatriota el jóven don Julio Rey.

—La Tesorería General pagó ayer los presupuestos siguientes por el mes de Diciembre:

Consejo de Higiene Pública.
Juzgado Departamental de la Florida.
Id id de San José.
Instruccion Pública á cuenta $ 5.000.
Cañonera *General Artigas*.
Universidad.

—Párrafo editorial de *La Nacion*, contra *les garçons*, refiriéndose á la comedia de Minas:

«....No entraremos á acompañar en sus escrúpulos á los señores senadores que hacen capítulo de la debatida prision de García, cuya defensa del café expendido en su casa le hizo olvidar las conveniencias mas rudimentarias con los clientes del establecimiento.»

—«Sigue enfermo de alguna graveded (dice *La Nacion*) el general don Francisco Belen.

«Los médicos que le asisten desesperan de salvarlo.

«Sin embargo, los recursos de la ciencia no están agotados y, por otra parte, el general tiene una constitucion fuerte y vigorosa que tal vez venza el mal que le agobia.

«Así lo deseamos.»

—Dice *La Lealtad*, de Trinidad:

En la 3.ª seccion, costa de Marincho, hace cuatro dias ocurrió un suceso desgraciado que costó la vida á la señorita Elisa García, hija de un estimado vecino de aquel punto.

Sin saberse cómo, se le incendiaron las ropas sufriendo tan terribles quemaduras que solo alcanzó á vivir cuatro dias bajo la tortura de indecibles tormentos.

—Desde el lúnes el Balneario de la calle Piedras está iluminado con luz eléctrica, á fin de que los empleados públicos y los de casas comerciales que salen despues de las 5 ó 5 1/2, tengan tiempo de tomar su baño.

—Ha sido extraido del fondo del mar, del galeon español *Nuestra Señora de Loreto*, que hace mas de un siglo quedó sepultado frente á la punta de San José, un cañon de nueve piés de largo, calibre 12, de los llamados culebrinas.

Es todo de hierro, teniendo grabado en la culata el núm. 898.

Debió estar pintado de rojo, pues este color predomina en toda la superficie exterior de la pieza, aunque cubierto por un acentuado tinte negruzco.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

2658	$ 20000	2691	$ 100
1098	" 1000	8312	" 100
7419	" 500	1745	" 100
9332	" 500	9862	" 100
6228	" 200	9887	" 100
10594	" 200	3122	" 100
6025	" 200	5486	" 100

APROXIMACIONES

2657	$ 500	2659	$ 500

Raterías—El señor Liezak, comisario del Sud, aprehendió anoche á una menor de edad domiciliada en una casa de inquilinato de la calle Ciudadela, por haber robado varios objetos en las casillas de los baños de Urquía, entre ellos:

Una carabana de oro con un brillante, 2 carteras conteniendo dinero y una llave.

La carabana, segun declaracion de la delincuente, la habia llevado á una relojería de la calle de Soriano, á fin de que cambiaran el engarce. Negábase el dueño de casa á entregarla, siempre que no fuera con una persona mayor.

Fué remitida á la Jefatura.

Noticias escolares—La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á don Miguel Puruell maestro de la escuela rural número 18, establecida en el departamento de Rivera.

—La Comision de Instruccion Primaria del departamento de Flores, ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública, que ha tomado posesion del cargo de segundo grado número 1 de esa localidad la señora Elena Altune.

—Por hallarse en malas condiciones para el consumo, han decomisado los comisarios de salubridad en los mercados y demás puestos públicos, 3 arrobas de carne, 13 canastos de frutas y legumbres y 20 sartas de pescado.

—La Direccion G. de I. Pública llama á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado rural número 6, establecida en este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en la secretaría de esa corporacion, hasta el 21 del corriente á las 4 p. m.

—La Comision de I. Primaria del departamento de Maldonado ha dado cuenta á la Direccion General del ramo, que ha cesado en el desempeño del cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado de esa localidad, don José Dofemiglie.

—La Direccion General de Instruccion Pública no ha hecho lugar á la solicitud de la señorita Emilia Palumbo, ayudante de la escuela de segundo grado núm. 15 de este departamento, pidiendo tres [illegible]

—Para desempeñar el cargo de maestro de la escuela de primer grado rural núm. 4, establecida en el departamento de la Florida, ha sido nombrado por la Direccion General de Instruccion pública el señor don Julio Fernandez.

—Ha tomado posesion del cargo de ayudante de la escuela de primer grado mixta, núm. 12, del departamento de la Colonia, la señorita Cármen Urteda.

Salubridad—La Direccion de Salubridad ha distribuido á la Juntas Económico Administrativas, á las Jefaturas Políticas y Comisiones Auxiliares de campaña, quinientos tubos de virus vaccínico para vacunar y revacunar á las personas que lo soliciten.

—Hé aquí el parte de los trabajos efectuados en Canelones por el vacunador don Juan Vallares durante el mes de Febrero pasado:

Hombres vacunados 87, revacunados 17, vacunados con viruela 9, total 113.

Mujeres vacunadas 64, revacunadas 2, total 66.

Menores de 1 año vacunados 8, total 8.

De 1 á 10 años vacunados 87, revacunados 3, total 90.

De 10 á 30 años vacunados 43, revacunados 1, total 44.

De 20 á 40 años vacunados 12, revacunados 13, vacunados con viruela 8, total 33.

De 40 en adelante vacunados 2, revacunados 1, vacunados con viruela 1, total 4.

Reparticion de premios—Se efectuó anoche la distribucion de premios á los alumnos de las Sociedades Italianas Reunidas, en el local del Circolo Napolitano, que estaba repleto.

Asistieron á la ceremonia el cónsul y vice-cónsul de Italia, la oficialidad de la *Andrea Provana* y las comisiones de la escuela y de las sociedades.

Hicieron uso de la palabra el doctor Stajano, presidente del Circolo, don Luis Colombo y el profesor Ambrussi, director de la escuela.

Hé aquí la lista de los premiados:

Clase de niños, preparatoria: dirigida por Alberto Pons—1er. premio, Guido Beretta; 2.º premio, Antonio Mazzaferro; 1.ª mencion honorífica, Severo Tenca, 2.ª mencion, Alfredo Bianchi.

Primera clase, dirigida por Alberto Pons—1er. premio, José Severino, 2.º premio, Renato Rosciano; 1.ª mencion honorífica, Luis Rizzi y Silvio Del Buono, 2.ª mencion Constante Reimondi.

Segunda clase, dirigida por Rafael Marasco—1er. premio, Tito M. Vitale D'Amico, 2.º premio, Nicola Rubini, 1.ª mencion, Antonio Marexiano, Alberto Garibotti y Delice Gallo, 2.ª mencion, Alfredo Nario, Alberto Zobanni, Emilio Beretta, Antonio Cantalupo, Genario Puglia, Angel Morena y Francisco Seria.

Tecera clase, dirigida por Pascual Gozzolino, primer premio, Luis Salvo; 2.º premio, Pantaleon de Alessandro; 1.ª mencion; Enrique Carrara; 2.ª mencion, Pascual Della Monica, Aldo Introzzi, Vicente Sacco, Emilio Berra, Gaetano Chiappe Papaleo, Vicente Puglia, Ricardo Sciglieno, Fortunato Gandoglia, Francisco Labruna.

Cuarta clase, dirigida por Hipólito Monasterolo, 1er. premio, Adolfo Captani; 2.º Emilio Rizzi; 1.ª mencion, Héctor Medica; 2.ª Roberto Barlieri y Dante Del Buono.

Clase quinta, dirijida por Emilio Ambruzzi 1er. premio, Mauricio Salvo; 2.º premio, Salvador Zoppi; 1.ª mencion, Cirineo Ambrosetti y Emilio Crespi; 2.ª mencion, Tebaldo Rosello, Julio Castelnuovo, Cárlos Castelnuovo, Silverio Rigoli, Antonio Scenavino, Francisco Borelli; premio especial de idioma é historia italiana, Mauricio Salvo.

Licencia elemental, (4.º) Cirineo Ambrosetti, Francisco Borrelli, Cárlos Castelnuovo, Julio Castelnuovo, Emilio Crespi, José Greco, Rafael Mancione, Domingo Mautone, Angel Pastori, Benvenuto Pieruccetti, Silverio Rigoli, Tebaldo Rossello, Mauricio Salvo, Antonio Scenavino, Sebastian Sturla, Juan Unia, Leopoldo Vatteone, Salvador Zoppi.

CLASES DE NIÑAS—Dirigidas por la señorita Herminia Medica:

Clase preparatoria—1er. premio, Olimpia Divecto; 2.º premio Luisa Belloni; 1.ª mencion Carolina Belloni; 2.ª mencion, Angela Canaveri, Clara Garibotti, Rafael Liserri.

Primera clase—1er. premio, Pascual Correale; 2.º premio, Aida Mantone; 1.ª mencion, Eriqueta Gamba, Rosa Zoppi; 2.ª mencion, Carmen Correale, Magdalena Canaveri, Emilia Tarantino, Ana Cantalupo.

Segunda clase 1er. premio, Ida Vitale D'Amico; 2.º Clelia Barberi; 1.ª mencion, Carolina Mautone.

Tercera clase 1er. premio, Aurelia Vasaschini, 2.º premio Clelia Vitale D'Amico; 1.ª mencion Antonita Greco; 2.ª mencion, Elvira Divenuto.

Cuarta clase—1er. premio, Clotilde Barbian; 2.º premio, María E. Parini; licencia elemental, Clotilde Berbien. María E. Parini.

LABORES—*Costura*—1.ª mencion, Ida Vitale D. Amico, Pascuala Correale, Carolina Mantone, 2.ª mencion, Celia Barbieri, María E. Parini.

Bordado—1.ª mencion, Clelia Vitale D. Amico. 2.ª mension, Clotilde Barbieri, Nativitá Percopo, Elena Rovagno, Aurelia Vasaschini.

CLASES NOCTURNAS—*Preparatoria*—dirigida por Rafael Marasco—1er. premio, Luis Rotondoro, 2.º, Miguel Celasia; 1.ª mencion, Angel Mauro.

Primera clase—1er. premio Cárlos Nasazzi; 2.º premio, Alejandro Meglioli; 1.ª mencion, José Ceriani; 2.ª mencion, Genaro Laurito, Manuel Pons.

Segunda clase, dirigida por Rafael Marasco—1.º premio, Felix Monti; 2.º premio Malaquías Scarani; 1.ª mencion Antonio Laurito; 2.ª mencion Vicente Elia.

Tercera clase, dirigida por Pascual Cazzolino—1.º premio Cárlos Morandi; 2.º premio Rafael Compan; 1.ª mencion, Juan B. Chiodoni.

Cuarta clase, dirigida por Pascual Cazzolino—1.º premio Luis de Vita, 2.º premio Salvador Spatola.

Ana M. Aguerre—(De *El Bien*)—Ayer tarde fueron conducidos á la última morada los restos mortales de Ana M. Aguerre.

El cortejo fué numeroso y selecto, el cual era presidido por el gobernador eclesiástico, monseñor Isasa, asistiendo miembros del alto clero, corporaciones religiosas, del foro, de la magistratura, del alto comercio y estando representadas todas las clases sociales.

Varias señoritas, pertenecientes á la asociacion Hijas de María, del Cordon, de la cual la extinta era digna Secretaria, llevaron á pulso un gran trecho el ataud.

He aquí el hermoso pensamiento que con este lamentable suceso escribió nuestro ilustrado amigo, el presbítero doctor de Leon, secretario de la diócesis:

ANA M. AGUERRE (Q. E. P. D.)

Al leer el nombre que encabeza estas fúnebres páginas se me ocurre este triste pensamiento: las flores de la juventud, la gracia y la virtud, han caido marchitas y deshojadas, como si una mano aviesa hubiese quebrado el búcaro que las guardaba, arrojándolo de su pedestal. Pero, nó, Anita M. Aguerre, como el casto lirio del valle, que desmaya al nacar, bajo la espiga ardiente de los rayos del sol, ha bajado al sepulcro en toda la gracia infantil de la inocencia, ciñendo á sus púdicas sienes la corona mundial del candor y la piedad.

La diestra del Señor, podemos exclamar ante su prematura muerte, ha obrado maravillas, con esta angelical criatura, modelándola en todo género de virtudes y arrebatándola en flor á los azares de la vida, por lo que parece decirnos desde el lecho de su momentáneo reposo: *non moriar, sed vivam:* Yo no he muerto, sino que ahora verdaderamente vivo.

¡Con cuánta exactitud podemos aplicar á su piadoso tránsito y escribir de su muerte ejemplar y santa, las consoladoras palabras de San Pedro Damian: ¡Oh qué bien muere, el que muriendo nace! ¡Cuán felizmente termina su vida temporal, aquel que empieza á vivir eternamente!

Quam bene moritur qui moriendo oritur! ¡Quam feliciter temporalem vitam finit qui in æternum vivere incipit!

La fiebre tifoidea y la amarilla—El *Jornal do Commercio* y otros de Rio Janeiro (dice *La Prensa* de Buenos Aires) asestan tremendas filípicas á nuestro país, quejándose de que una ciudad como Buenos Aires, donde impera epidémicamente la fiebre tifoidea, como lo prueban las disposiciones tomadas por la Asistencia Pública, se crea con el derecho de imponer cuarentenas á los buques procedentes de un puerto (Rio Janeiro) donde no hay epidemia—así á lo menos lo aseguran esos diarios fluminenses—y donde el estado sanitario es inmejorable.

Agregan que se publican diariamente en los diarios de Buenos Aires telegramas con el epígrafe aterrador de la «Fiebre amarilla en el Brasil», con el intento de influir en el ánimo del pueblo que no tiene obligacion de saber que Rio es una ciudad de 600,000 habitantes, de los cuales mueren 25 y 30 por dia.

«La guerra de los porteños contra el Brasil, dicen, ha llegado hasta el punto de adulterar los telegramas oficiales, acomodándoles á sus intereses—que francamente ya sabemos cuales son—contra cuya adulteracion ha protestado el cónsul argentino en Rio, procediendo con lealtad.

«La audacia de la mentira ha llegado hasta el punto de venir un inspector sanitario argentino á poner un aviso en un vapor, en el mismo puerto de Rio, aconsejando á los pasajeros que no desembarcaran, porque su vida corria peligro, en vista del aumento creciente de la fiebre amarilla.

«Ahí están las medidas adoptadas por el Gobierno argentino contra nosotros, con flagrante violacion de la Convencion sanitaria, estableciendo una cuarentena á los buques procedentes de nuestro puerto, cuyos efectos perjudiciales se están dejando sentir.

«Rio Janeiro ha estado hasta hoy libre de fiebre amarilla, mientras en Buenos Aires asola la tifoidea. Es irritante la diferencia. A nosotros cuarentenas y los buques de allí están libres. Es preciso acabar con tal estado de cosas.»

Chichoneando—Son sabrosos los siguientes párrafos de *La Voz del Pueblo*, periódico de Minas:

«DON JUAN G. SERRON—Este oficial del ejército nacional, y elector *ellaurista*, la validez de cuyo voto fué puesta dias pasados en tela de juicio, por sus *escasos* conocimientos en lectura y escritura, firmó tambien anteayer con mano agena el acta de ratificacion de voto que se ha remitido á la capital para reforzar los zarandeados poderes del señor Ellauri.

Don Juan Martirena, cuya partida de bautismo, fechada el año 32—y la cual estaba en poder de Carve el viérnes pasado cuando se suspendió la sesion por falta de número—venia á destruir la declaratoria que lo presentaba como soldado del año 40—pues el señor Martirena, decimos, no fué convocado el domingo para actuar en la nueva *tentacion*. Está probado que es *menor de edad.*

Contra el testimonio de la parroquia, no habia recurso que oponer, y por esa razon fué convocado el suplente don Justo M. Silveira, que no pudo *debutar* el 22 de Enero por hallarse ausente en Nico Perez.

En cuanto á Serron, pudo dar su voto sin peligro de que se lo anulen, pues por mas que han hecho los *ele[illegible]*, no han podido dar con la partida de bautismo.

Lo único que han encontrado, segun nos lo ha manifestado uno de ellos, es la partida de casamiento fechada el año 74, en la que el contrayente declara tener 40 años. Si el dato es exacto, Serron tenia 6 años en 1840. Sin embargo, segun la declaratoria firmada por don Domingo Perez y don Melchor del Puerto, en ese año servia en las filas del ejército.

Qué precocidad! Tan jóven y ya tan patriota! Con razon, andando los tiempos, habia de llegar á formar parte de colegios electorales durante gobiernos como el del doctor Herrera.»

Ecos policiales—EL INCENDIO DE ANOCHE—CAPTURA DE UN LADRON—VARIAS COSAS—Extracto del parte policial:

A las once de la noche se produjo ayer un incendio en un almacen de comestibles y bebidas, establecido en la estacion Sayago, propiedad de don José Wells.

La casa estaba asegurada en 1500 pesos en la compañía La Comercial.

Gran parte del edificio quedó extinguido por el fuego y en cuanto al contenido del almacen, no se ha salvado nada.

El dueño del almacen no se encontraba en su casa cuando se produjo el fuego.

—El jefe de la policía de seguridad remitió ayer á la Jefatura de Policía á un jóven hijo de un conocido comerciante establecido en una plaza muy central, que resulta ser el autor del robo de alhajas cometido dias pasados en el hotel de París y del que fué víctima el emigrado brasilero Maziel.

Tambien éste es autor de otros robos de alhajas cometidos en el hotel de la Paix y en diversas casas de familia.

—La 5.ª redujo á prision á un individuo y una mujer que se tomaron en pelea en la calle La Paz número 27, promoviendo el consiguiente bochinche.

—La del Sud á uno por usar armas.

—La misma á otro por agredir sin causa y armado de un cuchillo, á José Salvernes.

El hecho ocurrió en las calles Misiones y Santa Teresa.

—La 1.ª apresó á un sujeto que promovió escándalo estando ebrio, en las calles Buenos Aires y Maciel, é insultó al guardia civil Augusto Mosquera.

—La del Sud á una mujer que intentó agredir con un cuchillo á la mujer Isaura Alvarez, no logrando su intento merced á la pronta intervencion del guardia civil Andrés Matinelli, de facion en las calles Santa Teresa y Guaraní.

—La misma á otro por promover desórden y aplicar un bofeton á Matilde Rodriguez Gate.

El suceso tuvo lugar en el despacho de bebidas de la calle Santa Teresa numero 56.

Defunciones Inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Esteban Juarte, oriental, 12 años, calle Gaboto número 163.

Deolinda Revello, oriental, 14 meses, calle Colonia número 286.

Caballos para la policía—La policía de la capital ha recibido anteayer 40 caballos comprados en campaña, en lotes pequeños.

Los caballos se encuentran en un potrero no lejos de la ciudad.

Sport—La Comision de carreras de aficionados del Circo 33, invita para una reunion que tendrá lugar hoy á las 4 y 1 2 a. m., en la Figurita, casa del señor Bustelo, con el objeto de combinar un programa de carreras para el 19 de Marzo del corriente.

Hé aquí el programa de propuestas:

Primera carrera—Tiro 1 2 vuelta. Para criollos conocidos. Entrada 3 pesos.

Segunda carrera Tiro 1 vuelta. Para criollos sin reserva.—Entrada 5 pesos.

Tercera carrera—Tiro vuelta y distancia. Para 1/2 sangre conocidos. Entrada 10 pesos. Premio las entradas, mas la cuarta parte de la comision. Sport de la carrera que gana.

Cuarta carrera—Vuelta y distancia. Para criollos herrados, de paseo, conocidos, corridos por aficionados. Entrarán 3 $.—Premio las entradas mas un objeto alegórico regalado por una comision de señoritas.

Quinta carrera—Tiro 1 2 vuelta. Para media sangre sin reserva.—Entrada 5 $. Premio las entradas, mas la cuarta parte de la comision Sport de esa carrera.

Sexta carrera. Para todo criollo conocido 2 200 metros, con seis saltos barreras de un metro altura. Entrada 4 $. Premio las entradas y la cuarta parte de la comision sport de esa carrera.

Séptima carrera—Media vuelta para todo petizo. —Entrada 3 $.

Julio Piquet—Desde ayer se encuentra entre nosotros este ilustrado compatriota, miembro de la redaccion de *La Nacion* bonaerense.

Permanecerá entre nosotros varios dias, regresando despues á Buenos Aires.

Muy bien—La Jefatura Política ha dictado una acertada disposicion, prohibiendo en absoluto que las muchachas menores de edad recorran las calles y establecimientos públicos vendiendo números de lotería, flores, libros ó implorando la caridad.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 7, militares 2, mujeres 1, total 10.—Orientales 3, españoles 4, franceses 2, paraguayos 1, total 10.—Salieron de alta: civiles 15, militares 1, total 16.—Orientales 8, argentinos 1, españoles 4, italianos 2, ingleses 1, total 16.

Existencia de enfermos hoy 15: civiles 255, militares 25, mujeres 103, total 383.

Asustador—Dice un colega de Minas:

El inspector de policías, comandante Bolaña, se ocupa en estos momentos de formar una estadística del ganado muerto en el departamento, á consecuencia de la horrorosa sequía que ha asolado los campos.

Hasta la fecha cuenta únicamente con datos recogidos por el personalmente en su último viaje á campaña, y referentes tan solo á una parte de la 7.ª seccion.

Esos datos acusan una mortalidad de 13.500 animales.

Entristece pensar adonde llegarán los números cuando se haya hecho la estadística en todas las secciones rurales.

A los comisarios les ha sido cometida la tarea, de la cual, una vez terminada, se dará cuenta al Ministerio de Fomento.

La langosta—Trinidad, 12. Segun noticia trasmitida por el comisario de la 6.ª seccion, siendo las 10 y 1/2 a. m., empezó á pasar una inmensa manga de langosta que [illegible] departamentos de Durazno y Flores, con rumbo á las puntas de Maciel, cubriendo el sol por espacio de una hora. El sargento Mendizabal fué comisionado para observar si la manga se posaba en el departamento, con obligacion de dar aviso al comisario inmediatamente. Se supone que la manga se haya dirigido al departamento de Florida, por no haberse recibido aviso de aquel empleado.

A observar el eclipse—Valparaiso Febrero 20—El distinguido corresponsal Sr. Woolfe, del *New York Herald*, partirá á principios de Abril para el pueblo de Vallenar, con el objeto de reunirse con las comisiones científicas que vendrán de Estados Unidos á observar en esa ciudad el eclipse total de sol que se verificará el domingo 16 de Abril del presente año.

El punto elegido por las comisiones de astrónomos norteamericanos es el llamado Vetta Varas, cerca de Camarones y á 5 leguas de Vallenar, por ser el mas á propósito para hacer las observaciones.

Telégrafo Oriental—Hemos recibido los siguientes telegramas de la oficina central á las 9 a. m.:

Tiempo bueno en Pando, San Ramon, San Cárlos, Buenos Aires, Pavon, San Juan, La Paz, Riachuelo, Martin Chico y Barra de Santa Lucía.

Nublado en Rocha, Minas, Montes, Melo, Tala, Chuy, Pan de Azúcar y Maldonado.

Lluvioso en Castillos.

Lloviendo en Gutierrez.

Declaraciones—Prestadas ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Marzo 15 de 1893. Con esta fecha se presentó el agente del vapor aleman *Marzburg* en representacion de su capitan y declaró: Que por causa del mal tiempo durante la descarga, resultaron unos 30 sacos con falta por rotura, de las marcas G y N C.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí. —Por Christophersen, *E. Vallebona*—*Lope Bolani*, jefe de punto.

—Montevideo, Marzo 15 de 1893.—Con esta fecha se presentaron los señores Maumus y Dodero, agentes del vapor inglés *Alcedene* en representacion del capitan, los cuales ampliando la declaracion presentada por este último en el dia 13 del corriente, tienen que agregar: que procediendo á la descarga de las mercancías que dicho vapor conducia para este puerto, constataron las siguientes averías:

Marca S. Risso núm. 21, 1 pipa vino con derrame y poca falta. Id id núm. 42, un cuarto id id. Id id id 20, id id id id. Id E P núm. 972, 1 pipa vacía para fermentacion. Id S M P núm. 7130, 1 fardo poco manchado. Id G G num. 17, 1 bordelesa con derrame y falta. Id id num. 32, 1 id con duela rota por fermentacion. Id T M num. varios, 10 sacos azúcar averiada. Id P H num. varios, 4 cajones aceite con derrame. Id T M M 154 174, 2 cajones azúcar manchadas. Id M C num. 3, 1 cajon azúcar manchado, las cuales han sido causadas por el mucho trabajar del vapor, durante el mal tiempo, experimentado en la travesía.

Es cuanto tienen que declarar y lo firman ante mí.—Por Maumus y Dodero, *G. Lincone*—*L. Bolani*, jefe de punto.

—Montevideo, Marzo 15 de 1893.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha número 322, y declaró:

Que estando al costado del vapor inglés *Alcedene*, el dia 14 del corriente, recibiendo parte de la carga que para este puerto conducia dicho vapor, al momento de recibir una lingada compuesta con veinte cajones pasas uva, marca F H, en una fuerte rolada de la lancha vino á chocar contra el costado del vapor rompiéndose varios cajones, y como es un caso de fuerza mayor, protesta contra quien corresponda.

Es cuanto tiene que declarar, y la firma ante mí. —Por el patron, *S. Pugnizzo*.—*L. Bolani*, jefe de punto.

FOLLETIN

Marzo 15 — 12

ANA SEWELL



[...]brador, vi que una mañana, apenas el muchacho habia salido de la caballeriza, se abrió de nuevo la puerta y entró un policía conduciéndolo cogido de un brazo; venia detrás otro policía, que cerrando la puerta por dentro, dijo:

—Enséñame el sitio donde tu padre guarda el grano para sus conejos.

El muchacho parecia estar muy asustado, y empezó á llorar; pero no habia escapatoria, y tomó el camino hacia donde estaba el arcon del pienso. Allí encontró el policía otro saquito vacío, igual al que se hallaba lleno de avena en el cesto del muchacho. Sarmiento me estaba limpiando en aquellos momentos, pero los hombres lo vieron pronto, y aunque gritó y echó bravatas, se lo llevaron preso, y al muchacho con él. Despues oí que éste no fué culpado; pero su padre fué sentenciado á dos meses de prision.

CAPITULO XVII

UN FARSANTE

A los pocos dias mi amo tomó un nuevo criado. Este era un hombre alto y bien parecido; pero si ha existido el tipo acabado del farsante en la figura de un mozo de cuadra, puede decirse que Federico Santurce era ese tipo. Era muy atento conmigo, y jamás me maltrató, y, cuando el amo se hallaba en sitio donde pudiera verlo, las caricias y los halagos no tenian límite. Me lavaba la crin y la cola con agua fresca, y me untaba los cascos con manteca, antes de llevarme á la puerta, con objeto de hacerme aparecer brillante; pero en cuanto á limpiarme las patas interiormente, observar mis herraduras, ó pasarme la almohaza y cepillo, me consideraba exactamente como si fuera una vaca. Dejaba que mi bocado se oxidase, los bastes de la silla húmedos con el sudor, y las correas tiesas y endurecidas.

Federico Santurce se tenia por muy hermoso; pasaba largos ratos delante de un pequeño espejo que tenia colgado en el cuarto de los arneses, atusándose el pelo y las patillas, y arreglándose la corbata. Cuando el amo le hablaba, á todo contestaba: «Sí, señor; sí, señor,» llevando la mano á la gorra á cada palabra. Puedo decir que era el hombre mas perezoso y mas vano que jamás se habia acercado á mí, aunque tenia la buena cualidad de no maltratarme; pero el caballo necesita algo mas que eso. Yo ocupaba una cuadra suelta, que hubiera podido ser muy agradable, si aquel hombre no hubiese sido tan indolente para limpiarla. Jamás renovaba la paja, y el olor que se desprendia de las capas inferiores era insoportable, mientras que sus fuertes vapores me hacian picar los ojos é inflamarse, y hasta llegué á perder el apetito.

Un dia entró en la cuadra el amo, y dijo:

—Federico, esta cuadra huele muy mal; ¿por qué no haces en ella una buena limpieza, arrojando agua con abundancia?

—Sí, señor—contestó, llevando la mano á la gorra—lo haré, si usted lo dispone; pero debo decirle que es peligroso arrojar agua en las cuadras de los caballos, pues con facilidad pueden cojer un resfriado; sentiria yo mucho que por mi causa sobreviniese algun mal al caballo, pero si usted lo manda, señor, lo haré.

—Yo no quiero que el caballo se enferme—replicó el amo; pero te repito que no me gusta el olor de esta cuadra. ¿Estarán tal vez en mal estado los desagües?

Ya que usted habla de ello, señor, le diré que se me figura que de ahí proviene el mal olor; es posible que no estén corrientes.

—Haz pues, venir al albañil, y que los vea—dijo el amo.

—Está muy bien, señor.

El albañil vino, levantó una porcion de ladrillos, y no halló nada fuera de órden; los volvió á colocar como estaban, cargó al amo dos duros por su trabajo, y el olor continuó tan malo como antes. Y no paró ahí el mal, sino que por efecto de estar yo constantemente sobre tan gran cantidad de paja húmeda, mis cascos se enfermaron y reblandecieron, y mi amo solia decir:

—Yo no sé lo que tiene este caballo, que pisa tan inseguro. Algunas veces hasta temo que se caiga.

—Sí, señor—contestaba Federico;—yo tambien he notado lo mismo, cuando lo he sacado á hacer un poco de ejercicio.

La verdad era que rara vez me sacaba, y que cuando el amo, por sus ocupaciones, no podia montarme, se pasaban dias y dias sin que pudiera yo estirar un poco las piernas, dándoseme en tanto el mismo alimento que si tuviera un trabajo duro. Esto, como era natural, alteraba mi salud, y me ponia pesado y triste muchas veces, é intranquilo y febril otras. Nunca se ocupaba de darme verde ó afrecho, que me hubiera refrescado, pues era tan ignorante como presuntuoso; y así, en vez de ejercicio y cambio de alimento, que era lo que yo necesitaba, me saturaban de píldoras y drogas, que ademas de la incomodidad de hacerlas pasar por mi garganta, solian hacerme mas daño que provecho.

Llegaron á ponérseme los cascos tan tiernos, que un dia trotando con mi amo encima, por una calle recien empedrada, dí dos tropezones tan serios, que me condujo él mismo á casa del albeitar para que me reconociese y le dijese qué era lo que me pasaba. El albeitar examinó mis cascos uno por uno, é incorporándose y frotándose las manos, dijo:

—Su caballo ha contraido lo que llamamos putrefaccion de la ranilla, y de la peor especie; todo el casco se halla lesionado y sumamente tierno, y lo que extraño es que no se haya caido con usted. No comprendo cómo el mozo que lo cuida no lo ha visto. Esta enfermedad se contrae en las caballerizas que están sucias, y donde las camas de los caballos no son renovadas convenientemente. Mándemelo usted mañana con el mozo, y le haré la cura que requiere, recetándole un alimento que aquél le podrá aplicar con arreglo á mis instrucciones.

Al siguiente dia me limpió interiormente los cascos con el mayor esmero, y me los rellenó de estopa empapada en una fuerte locion, lo que fué asunto bien desagradable para mí.

El veterinario ordenó que mi cama fuese levantada diariamente, y que el piso de la cuadra se mantuviera siempre bien limpio; que me dieran afrecho, alguna yerba, y poco grano hasta que me mejorase. Con este tratamiento, pronto recobré mi antiguo espíritu; pero el señor Barnuevo se disgustó tanto al verse engañado dos veces por sus criados, que determinó dejarse de tener caballo propio, y alquilar uno cuando lo necesitase. En su consecuencia, me conservó hasta que mis cascos estuvieron completamente curados, y entonces fuí vendido en una feria.

PARTE TERCERA

CAPÍTULO XVIII

UNA FERIA DE CABALLOS

Indudablemente, una feria de caballos es un lugar de gran diversion para todos aquellos que no tienen que perder en ella; y siempre hay mucho que ver allí.

Largas hileras de caballos jóvenes, recien sacados de los potreros; manadas de pequeños caballitos peludos, traidos del país de Gales, no mas grandes que Alegría; centenares de caballos de tiro de todas clases, algunos con sus largas colas trenzadas, y su jetas con cintas rojas; muchos como yo, hermosos y de sangre, pero venidos á menos por algun accidente ó tacha, defectos en la respiracion, ú otro padecimiento. Habia tambien allí algunos animales magníficos, en todo su apogeo, y á propósito para toda clase de usos, que lucian sus movimientos del mas perfecto estilo, cuando los hacian trotar, llevados de la rienda por un sirviente del dueño, que corria á la par de ellos. En otro lado del campo estaban los desgraciados, arruinados por exceso de trabajo duro, con sus rodillas llenas de nudos, y balanceándoseles las patas al andar, como si no tuvieran ya dominio sobre ellas; otros viejos y de aspecto abatido, con el labio inferior colgando y las orejas caidas, como si para ellos se hubiera acabado ya todo lo que significa algun placer en la vida, y toda esperanza; algunos estaban tan flacos que podian contarse todas sus costillas, y otros tenian enormes cicatrices en el lomo. Estos ofrecian un espectáculo triste para un caballo, que comprende puede llegar á verse en el mismo estado.

Los contratos se sucedian sin interrupcion, y si un caballo puede expresar sus pensamientos con arreglo á lo que entienda, diré que se dijeron mas mentiras, y se hicieron mas trampas en aquella feria, que las que el hombre mas listo puede imaginar. A mí me pusieron con otros dos ó tres caballos fuertes, y al parecer en buen estado de servicio todavía, y muchos compradores se aproximaron para verme. Los caballeros me volvian la espalda tan luego como veian el estado de mis rodillas, aunque el hombre que me condujo juraba que habia sido solo un resbalon dado en la cuadra.

Lo primero que hacian, los que querian comprarme, era abrirme la boca, luego me miraban los ojos, despues me reconocian las patas, y me tentaban todo el cuerpo, pasando por último á probar mi paso en todos los aires. Era admirable la diferencia con que todas estas operaciones eran llevadas á cabo. Unos lo hacian de una manera desagradable y brusca, como si uno fuese un pedazo de madera; mientras que otros pasaban la mano suavemente, con una caricia de cuando en cuando, como diciendo: «con permiso de usted». No hay para qué decir que yo juzgaba del comprador por los modales que usaba conmigo.

Entre ellos se presentó uno que me hizo pensar que si me comprara, me consideraría feliz. No era un caballero, ni de esos que se entonan para parecerlo. Era algo pequeño de estatura, pero bien formado, y vivo en todos sus movimientos. Comprendí al instante, en el modo como me manejó, que estaba acostumbrado á tratar caballos; me habló con dulzura, y en sus ojos grises brillaba una bondadosa y alegre mirada. Parecerá extraño, pero es la verdad, que el fresco olor de limpieza que despedia me cautivó desde luego; no olia, como otros, á vino y á tabaco, cosa que yo detestaba, sino á algo como si saliera de la habitacion donde se guarda el heno. Ofreció ciento quince duros por mí; pero la oferta fué rehusada, y se retiró. Yo lo seguí con la vista por un rato, y otro hombre de mirada dura, y voz mas dura todavía, se aproximó. Temblé, pensando que me pudiera comprar, pero siguió de largo despues de mirarme. Dos ó tres más se acercaron que no parecian dispuestos á hacer negocio. Volvió el de la cara dura, y ofreció ciento quince duros tambien. El asunto se iba apurando, pues mi vendedor empezaba á pensar que no podia obtener lo que pretendia, y que tendria que rebajar, cuando se presentó de nuevo el de los ojos grises. Sin poderlo remediar aproximé á él mi cabeza, que acarició, diciéndome:

Bueno, muchacho; parece que tú y yo nos entendemos. Ciento veinte duros doy por él.

—Sean ciento veinticinco, y es de usted.

—Ciento veintidos y medio—dijo mi amigo con un tono decidido—y ni un céntimo más; ¿sí, ó nó?

—Hecho—dijo el vendedor—y vaya usted seguro de que es una monstruosidad la condicion de ese caballo, y si lo necesita usted para un coche de alquiler, es una verdadera ganga.

El dinero fué pagado en el acto, y mi nuevo amo, cogiendo el ronzal de mi cabezada, me condujo á una posada, donde me puso una silla y un freno que tenia preparados. Antes me dió un buen pienso, y estuvo á mi lado mientras lo comia, hablándome y hablando consigo mismo. Media hora despues caminábamos para Lóndres, cruzando un hermoso camino á un paso tranquilo, hasta que al anochecer, llegamos á la gran ciudad. Las luces de gas estaban ya encendidas; y tras calles á la derecha y calles á la izquierda, por millas y millas, que creí no se acababan nunca, pasamos por delante de un puesto de coches de alquiler, y mi ginete gritó alegremente:

—¡Buenas noches, Gobernador!

—¡Hola!—le contestó una voz.—¿Ha logrado usted algo bueno?

—Me parece que sí—contestó mi dueño.

—Le deseo buena suerte con él.

—Gracias, Gobernador—y seguimos adelante. Volvimos á la derecha, al llegar á una de las calles laterales, y como á la mitad de ella torcimos, entrando en un callejon estrecho, con casas de pobre apariencia á un lado, y lo que parecia ser establos y cocheras al otro.

Mi amo se aproximó á una de las casas y dió un silbido. Se abrió al momento la puerta, y apareció en ella una mujer, seguida de una muchacha y un muchacho. Todos lo saludaron con alegría, y desmontó.

—Ahora, Enrique, hijo mio, abre el porton, y tu madre nos traerá una luz.

Entré en un pequeño patio, y todos me rodearon.

—¿Es manso, padre?

—Sí, Dora, tan manso como tu gatito; ven y acarícialo.

Una pequeñita mano me acarició el pecho, sin miedo alguno. Aquello me llenó de placer.

—Déjame traerle un poco de afrecho, mientras tú le limpias el sudor—dijo la madre.

—Tráelo, Paulina; es precisamente lo que necesita; y no dudo que tambien tendrás preparado un buen pienso para tu marido.

—Longanizas fritas y manzanas asadas—gritó el muchacho, haciendo á todos reir. Me pusieron en una cuadra muy limpia, con una mullida cama de seca paja, y despues de una excelente cena, me acosté, pensando que iba á ser feliz en aquella casa.

CAPITULO XIX

UN COCHE DE ALQUILER EN LÓNDRES

El nombre de mi nuevo amo era Pedro Segovia, pero todos le llamaban Perico, y así le llamaré yo. Paulina, su mujer, era una excelente compañera para él; de pequeña estatura, regordeta, aseada y lista; pelo negro y lustroso, ojos del mismo color, y con una sonrisa dibujada siempre en su diminuta boca. El muchacho, Enrique, tendria unos doce años, y era alto, franco y de muy buen carácter; y la pequeña Dorotea, á quien llamaban Dora, era el retrato de su madre, con ocho años de edad. Se querian entrañablemente unos á otros, y nunca he conocido una familia mas feliz y satisfecha. Perico tenia un coche y dos caballos de su propiedad, que cuidaba y guiaba por sí mismo. Mi compañero era un caballo blanco, alto, y de mucho hueso, llamado Capitan. Estaba ya viejo, pero debió haber sido un magnífico animal, cuando jóven, pues aun conservaba un airoso modo de levantar la cabeza y de arquear el cuello, siendo de sangre, noble, y de finas maneras. Me contó que en su juventud habia ido á la guerra de Crimea, perteneciendo á un oficial de caballería; y que su puesto, por lo general, era á la cabeza de su regimiento; pero ya hablaré de esto mas adelante.

A la mañana siguiente, despues que me limpiaron bien, Paulina y Dora vinieron al patio á verme y hacer amistad conmigo. Enrique habia estado ayudando á su padre desde temprano, y habia adelantado su opinion de que yo seria un «buen muchacho». Paulina me trajo una manzana, y Dora un pedazo de pan, con lo que llegué á pensar que habia vuelto á ser el Azabache de otros tiempos. Era muy agradable para mí verme acariciado de aquel modo, y poder manifestarles que deseaba ser su amigo. Paulina opinaba que yo era muy hermoso, y demasiado bueno para un coche de alquiler, si no fuese por el defecto de mis rodillas.

—Por supuesto que nadie nos puede decir quien tuvo la culpa de esto—dijo Perico—y mientras yo no lo sepa, le concederé el beneficio de la duda; pues no he montado nunca un caballo mas seguro y limpio en el andar. Le llamaremos Juanillo, en recuerdo del otro viejo; ¿no te parece, Paulina?

—Sí, Perico; lo encuentro muy acertado.

Capitan salió aquella mañana con el carruaje. Enrique, cuando volvió de la escuela, á las once, me echó un pienso y me dió agua. Por la tarde me tocó hacer servicio. Al engancharme, Perico se tomó el mayor cuidado en ver si la collera y la cabezada me sentaban bien, haciéndome recordar á Juan Carrasco; alargó dos puntos á la baticola, y todo me ajustaba perfectamente. Nada de engallador, ni de cadenilla barbada, y solo un simple filete, con lo que iba yo á todo mi placer.

Nos dirigimos al puesto donde la noche anterior Perico habia saludado al Gobernador. A un lado de la ancha calle habia altas casas, con magníficas tiendas en la parte baja, y en el otro una antigua iglesia, con un gran atrio rodeado de una verja de hierro, á lo largo de la cual estaban estacionados en fila varios coches de plaza, esperando pasajeros; en el suelo se veian aquí y allá algunas pajas de heno; un grupo de cocheros hablaba en voz alta; otros estaban sentados en sus pescantes, leyendo periódicos, y uno ó dos daban agua á sus caballos. Nos colocamos en el extremo de la fila, y en seguida vinieron dos ó tres á vernos, y hacer sus observaciones.

—Muy bueno para un funeral—dijo uno.

—Demasiado vivo me parece—añadió otro, moviendo la cabeza, con aire de inteligente;—muy bien puede suceder que cualquiera de estas finas mañanas tenga usted un disgusto, como me llamo Juan.

—Bueno—contestó Perico;—esas son cuentas mias y de él, y me servirá para vivir mas avisado y no dormirme.

En esto se acercó un hombre de cara ancha, vestido con un gran capote gris con esclavina y grandes botones, sombrero gris tambien, y una bufanda azul, puesta con descuido alrededor de su garganta. Me reconoció con la misma minuciosidad que si me fuera á comprar, y enderezándose por fin, y tosiendo, dijo:

—Es precisamente lo que usted necesita, Perico, y cualquier dinero que haya dado usted por él, lo vale.

Con esto quedó sentada mi reputacion en el puesto.

El nombre de aquel cochero era Cuadrado, pero le llamaban el Gobernador Cuadrado. Era el mas antiguo en el punto, y el que habia tomado á su cargo arreglar diferencias y parar disputas. Estaba siempre de buen humor, y era una excelente persona; pero cuando se atufaba, lo que ocurria algunas veces cuando bebia un poco mas de lo regular, nadie gustaba de encontrarse con sus puños, que eran fuertes y los manejaba á la perfeccion.

La primera semana en aquel destino fué para mí de verdadera prueba. Como no estaba acostumbrado á las calles de Lóndres, sus ruidos, sus carreras, y la aglomeracion de caballos, carros y coches, á

Los conventos—Un triunfo del liberalismo—La Cámara de Diputados del Perú acaba de sancionar una ley suprimiendo los conventos. Con tal motivo, los católicos han elevado al Senado multitud de protestas y peticiones.

El proyecto de paulatina extincion de las Ordenes Regulares lo presentaron los diputados Rossel y Mariano H. Cornejo, siendo su origen la pretension de fundar un convento en Puno.

Damos en seguida una parte del notable discurso pronunciado por el doctor Cornejo, cuyas ideas han vencido en la lucha parlamentaria:

Crear un convento en un país católico es hacer algo inútil, crear un ejército cuando nadie amenaza la frontera. Es exponer á la posibilidad de una deshonra á la Iglesia, que tiene suficiente con el clero secular. Y fíjaos, señores diputados; jamás se ha hecho al clero secular las gravísimas acusaciones que se formulan contra los conventos. Y esto es natural, á medida que es mas exctricta la regla se subleva mas la naturaleza.

Yo sé bien que hay naturalezas excepcionales, místicas, cuyos sentimientos se elevan de la tierra á los mas altos ideales, que necesitan de la oracion y del retraimiento, que han nacido para vivir la vida de la abnegacion y del sacrificio. Francisco de Asis, Teresa de Jesus, Santa Rosa de Lima, serán los eternos y sublimes modelos de esas almas enamoradas de lo infinito y consumidas por el fuego del misticismo. Tambien han existido hombres solo consagrados á la ciencia ó al arte como Pitágoras, Platon, Miguel Angel, Newton, Kant; y en nuestros dias Castelar, sin otra esposa que el estudio ni mas hijos que sus obras. Pero esas son excepciones. Nunca establezcais el heroismo como regla.

Exigir todos los dias esos sacrificios y pedirlos á todos los temperamentos es exigir lo imposible. De allí vienen esas luchas entre una vocacion mal definida y los impulsos incontenibles del instinto y los efectos mas dominantes del corazon exacerbados por un temperamento apasionado; y entonces aparecen esos tipos que recuerda estremecida la historia. Un dia Virginia de Leiva y otro Enriqueta Caracciolo y de las cuales ha dicho un gran historiador: «Desgraciadas criaturas convertidas por vuestros conventos en heroínas del vicio y del crímen; ellas, naturalezas superiores que habian nacido para ser el bendito ideal de otros corazones, castas y vehementes esposas y santas madres de familia!

Tambien los escritores que han querido pintarnos los excesos de la pasion y el amor en todos sus delirios lo han pintado en lucha de un convento; lo mismo en *Jocelyn*, que en *Notre Dame* que en *Fra Filipo Lippi*, las plumas mas pujantes del siglo nos han descrito esas tempestades del corazon y de los sentidos que alimentadas por una imaginacion poderosa suelen calcinar el espíritu y la sangre, los huesos y la carne, bajo los hábitos de la penitencia.

Por eso la justicia establece que esos votos subsistan mientras subsiste el sentimiento que les dió vida y concluyan para el Estado cuando esos sentimientos se extingan. Mientras tal no suceda, no podemos consentir en que los conventos intenten destruir miembros útiles para la familia y para la patria.

Y la edad elegida para ese sacrificio es la edad de mas inexperiencia. Casi siempre antes de los veinte años. Es decir, en la época en que el corazon humano es naturalmente ideal y exagerado, cuando domina la fantasía y cuando es tan sencillo exaltar la en cualquier sentido por la religion, por la patria ó por el amor. En la juventud hay cierto natural misticismo. Hasta el amor que es la pasion mas mundana reviste caracteres platónicos; es mas bien un culto que un deseo. Es mas tarde en la edad viril cuando viene esa pasion por la familia, menos ideal pero mas intensa y que no conoce la romántica juventud. Así que el jóven novicio y la virgen reclusa sacrifican sentimientos que no conocen y que vendrán mas tarde.

Yo solo una vez he visto la profesion de una jóven. No recuerdo haber asistido á una mas conmovedora ceremonia. Bajo el peso de las tijeras cayó el oro de sus rubias trenzas para barrer las frias baldosas; sus ojos formados para iluminar una existencia, iban á cegar en las sombras del claustro; su corazon que Dios llenó de ternura para que ejerciese el ministerio augusto de la madre, iba á sacarse en la soledad y en el egoismo; sobre su cuerpo en que latía la juventud y el amor arrojaban como sobre la tumba de Ofelia de las flores del desengaño y de la muerte; sacrificio que vi consumar ...

... quedaria ciega si de contínuo se perdiese en la deslumbradora luz de Dios, ha puesto en el cielo una mística luna, María, á la cual se levanta de contínuo la oracion del cristiano, seguro de que aquella tibia luz es la del eterno sol de la verdad y de la ciencia: Dios es sublime y María es hermosa.

Lo sublime es superior á nuestra naturaleza, y hasta cierto punto incomprensible por nuestra pobre razon; lo sublime nos abate, nos sumerge en una especie de espanto, muy parecido al que sintió el pueblo de Israel cuando tronaba Dios en la cumbre del alto Sinaí.

Y hé aquí por qué el Océano nos espanta.

No puedo ver aquellas escarpadas riberas, sus montañosas ondas, sus contínuas tempestades; no puedo oir sus roncos bramidos, el huracan que lo azota, sin sentirme anonadado como la gota de lluvia que cae en su profundo seno.

Lo hermoso nos atrae, nos sonríe; en esa idea descansa el alma como en su centro; todas nuestras facultades se ponen, digámoslo así, en equilibrio; todos nuestros pensamientos entran en concertada armonía: gozamos como mirando unos hermosos ojos, como oyendo el acento de una voz querida ó el eco de una cancion de Bellini. El Mediterráneo es hermoso; sus riberas son doradas; floridos sus campos, cubiertos de viñas y de naranjales; su color es el color del cielo; sus brisas son como el aliento del amor; sus ondas se rizan en ligeras playas como feliz lago; sus horizontes son alegres, clarísimos, trasparentes; parece como que convida con su tranquilidad á dejarse mecer por sus ondulaciones; que cuando se quiebra en la orilla, canta que ha sido creado para retratar como claro espejo las estrellas del firmamento. Es el mar amigo del hombre.

Cuando los poetas bíblicos cantaban, este mismo mar movia las alas de su inspiracion, las cuerdas de sus arpas. En él vió Homero levantarse como una niebla á la Thetis, sacudir su cabellera cargada de perlas y llorar sobre el seno de su hijo; este mar fué muchas veces el fondo del teatro por donde discurrian las grandes creaciones de Esquilo, de Sófocles y Eurípides; en él se apagó, como una exhalacion la vida de Safo; de su seno surgió Citerea, blanca como su espuma, con sus ojos azules como átomos del firmamento y sus cabellos de oro como los rayos de las estrellas de la tarde: en sus riberas enseñaba Platon la unidad de Dios, y en sus isles Pitágoras las armonías de las ideas, las ciencias de los mundos; por este mar se esparcieron los apóstoles, que por vez primera predicaron la religion cristiana á los hombres, y cerca de él derramó Jesucristo las ondas de sus divinidades, y en su seno, inspirado por sus murmullos, escribió San Juan su Apocalípsis, flores nacidas en el Mediterráneo, y que á sus brisas confiaron sus semillas, para que las desparramasen, ora en Italia, ora en las Galias, ora en España.

En sus orillas duerme, bajo un laurel, Virgilio; en él se miraban las grandes ciudades egipcias, que unieron al principiar nuestra era, el alma de todos los pueblos antiguos: por sus horizontes vió el Dante volar, como el ángel de la oracion á Beatriz; y mirando su plateada superficie, se consolaba, en Nápoles, petrarca de la ausencia de su Laura; la estela de las góndolas de Venecia ha dejado una huella de poesía en sus aguas, y la voz de Provenza y el eco dulcísimo de sus aires, y la mirada de España un luminoso reflejo en sus horizontes, y el Asia, Grecia, Egipto y todas las naciones que le rodean, han hecho de este mar el conductor de la civilizacion y del arte.

Todos los dramas de la civilizacion se han representado en el Mediterráneo. De él salieron todas las grandes expediciones, desde Alejandro hasta Napoleon. En el Mediterráneo ha luchado el Oriente con el Occidente; la idea de absorcion, de castas, de despotismo, con la idea de la expansion, de derecho, de libertad.

Aquí se oye aún el sollozo de Priamo que era el postrer quejido de la civilizacion oriental, su último suspiro. Por estas azules aguas cruzó el grande, el portentoso César, en cuya alma se unieron el espíritu del Oriente y del Occidente. El Mediterráneo fué como mediador plástico de Europa, Africa y Asia.

Suprimiendo en el pensamiento el Mediterráneo, cada uno de los grandes continentes acaso hubieran sido de los restantes tan ignorados como lo fué América de todo el Viejo Mundo hasta el siglo XV.

Encerrado el Mediterráneo entre riberas que lo estrechan, ha podido llevar de un punto á otro fácilmente la primitiva navegacion, incierta y poco ...

LA GRANADA

I.

Cerca del puente de Sevres, en la orilla izquierda del Sena, se alzaba en medio de una verde espesura una casita muy linda, cuyas paredes y tejado desaparecian entre una verdadera madeja de hiedra, clemátidos y madreselva.

En el huertecillo, al que daban grata sombra añejos castaños, los pinzones y los pardillos se daban alegres citas, y sus alegres gorgeos encantaban y deleitaban á los habitantes de la casita.

Eran estos: Pedro Barlat, honrado y laborioso jornalero, asiduo en el trabajo, compañero alegre, que ignoraba el camino de la taberna y no buscaba mas goces que los que le proporcionaba la vida en familia; y su mujer Juana, una aldeana robusta, cuyos abultados y rojos labios se entreabrian con una sonrisa franca y dejaban ver unos dientes de maravillosa blancura.

Daba gusto ver aquella gozosa madre cuidar á sus tres hijos muy pequeños todavía; nunca se la veia hacer el mas leve movimiento ó gesto de impaciencia, y sin embargo, daban mucho que hacer los tres chicuelos para atenderlos, cuidar la ropa blanca y sus trajes, y acudirá todos los demás menesteres de la casa.

Todo esto lo hacía cantando, y por la noche, despues de la cena, cuando todos los chicos dormian, aun quedaba una hora de grato ocio, con Pedro, en el huertecillo.

Aquella hora proporcionaba descanso de todos los trabajos del dia, y la empleaban en formar proyectos para lo porvenir.

Pesada carga era la de criar tres muchachos, pero no faltaba trabajo, ni tampoco escaseaban las fuerzas y el ánimo.

Al cabo de algunos años Pedro ascenderia á capataz en una fábrica, y por lo tanto el salario seria mas crecido.

Los chicuelos estarian ya criados: mientras se hallase en la escuela, Juana trabajaria en su oficio de planchadora.

Irian ahorrando algun dinerillo y comprarian la casita.

A la verdad, cuando llegasen á viejos, ¿dónde encontrarian cosa mejor para retirarse á descansar y comerse los dinerillos ahorrados?

¡Diantre! no tendria muchos miles, pero los muchachos harian lo que habian hecho sus padres, trabajar, y los viejos vivirian de sus ahorros.

Ilusiones cándidas; toscamente expresadas, pero que hacian felices á aquellos dos honrados seres.

Así trascurrieron los años, y los proyectos comenzaron á realizarse.

Pedro trabajaba y no descansaba ni un momento.

El dueño de la casa tenía pretensiones muy exageradas, pero esas mismas pretensiones no habian hecho sino acrecentar el deseo de los dos esposos de poseer la finca.

Sería lástima, pensaban Pedro y Juana, abandonar apuella casa en la que cada dia hacian alguna mejora.

Pues ¿y el huertillo? ¿De todos aquellos árboles que ellos habian plantado, habían de ir á recoger la fruta? Pareciales que esto sería un robo.

Así, pues, se habian puesto de acuerdo con el dueño de la casita, y la escritura de compraventa fué firmada un domingo.

II

Cuando Pedro Barlat salía de la casa del escribano con el título de propiedad en el bolsillo de su chaqueton, «ni el rey era mas feliz», como él mismo decía, y en su rostro brillaba una franca sonrisa.

Al pronto habian convenido marido y mujer en que festejarian la compra con una alegre comida en la hostelería: pescado frito, un conejo guisado y algunas botellas de vino de Suresnes, un verdadero banquete de Lúculo.

Pero cuando ya Pedro se vió propietario, se entusiasmó, varió de rumbo y dijo á su mujer:

—Vamos á comer en *nuestra casa!*

Y habia de oir la entonacion que dió á esas palabras: *¡Nuestra casa!...*

Para apoyar su idea alegó toda clase de poderosas razones.

La cocina de la hostelería no valía nada y estarían mucho mejor en la casa, á la sombra de la enramada, con el rio Sena á sus pies y en el fondo el inmenso panorama de Paris iluminado por un sol brillante.

...

Entrada y precio del ganado en la Tablada

Dia 15

De Florida, 7 bueyes, 2 novillos y 27 vacas conducidas por Santiago Britos y vendidas por Curbelo á $ 10 vacas y 13 1/2 novillos y bueyes.

De la Colonia, 2 bueyes, 83 vacas y 19 novillos conducidos por Luis García y vendidos por Curbelo, á $ 16 bueyes, 7 1/2 vacas y 4 1/2 vaquillonas.

De Soriano, 37 vacas y 71 novillos, conducidos por Guillermo V. Valker y vendidos por Bentancor á 12 ps. vaca y 15 novillo.

De la Florida, 97 novillos, conducidos por Angel Canaveres y vendidos por Pereyra á 14 1/2 ps. novillo.

De Tacuarembó, 15 novillos, conducidos por Cirilo Abreu y vendidos por el mismo, á 12 pesos novillo.

De la Florida, 37 novillos, conducidos por Cárlos Perez y vendidos por Bentancor, á 11 pesos y 1/4 novillo.

Del Durazno, 62 vacas, conducidas por Cosme del Pino y vendidas por Curbelo á $ 11 1/4.

De Canelones, 6 vacas y 7 bueyes, conducidos por Clariseo Zas y vendidos por Sosa á $ 12, 18 y 17 y 1/2 las vacas y 14 1/2 los bueyes.

De Durazno, 6 novillos conducidos por Cárlos Reyles y vendidos por Amespil á pesos 18 novillo.

De Florida, 60 terneros y 6 vaquillonas, conducidas por Juan A. Echeverría y vendidos por Curbelo á pesos 2 1/2 y 8 vaquillonas.

De San José, 2 terneros, 22 novillos y 3 vacas, conducidos por Gaspar Dols y vendidos por Lopez y Viñoli á pesos 12, 14 1/4 y 1.50.

De Minas, 13 bueyes, conducidos por Constancio Caserane y vendidos por Bentancor á pesos 9, 14 y 10.

De Rio Negro, 47 vacas, conducidas por P. Lalinde, y vendidos por Curbelo á 8 1/2 pesos.

De Maldonado, 15 novillos y 23 vacas, conducidos por C. Gutierrez y vendidos por Bentancor á 8 pesos vacas y 6 novillos.

De la Florida, 36 vacas, conducidos por Juan A. Echeverría y vendidos por Curbelo á pesos 10 vaca.

De San José, 26 novillos, conducidos por Isidro del Valle y vendidos por Curbelo á pesos 6 vacá.

Para abasto

Vacas—pesos 12 y 10
Novillos—pesos 15, 17 1/2 y 13.
Bueyes—pesos 13 1/2, 16 y 13.
Terneros pesos 2 1/2 y 1.50.

Para saladero

Vacas—pesos 8 1/2, 7 1/2, 6 y 8.
Novillos—pesos 14, 9, 10, 14 1/4, 11 1/4, 14 1/2 y 7 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 9 y 4 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Marzo 15 de 1893.

Plaza 20 de Febrero—10 vehículos: á D. Llantada y Ca. 64 vacunos, 10 yeguarizos, 364 lanares, 31 nonatos, 14 carpinchos 25 pieles diversas, 10 libras plumas. 63 arrobas lana; J. Tocavent 115 vacunos, 1 yeguarizo, 609 lanares, 4 corderos; J. P. Requena y Ca. 3 vacunos, 10 lanares, 2 nonatos, 169 arrobas lana; M. R. y García 34 lanares, 498 arrobas lana; O. Martinez 20 lanares, 100 arrobas lana; á la órden 16 fanegas trigo.

Ferrocarril Central del Uruguay 52 wagones: á La Estrella, 30 cascos aguardiente; L. Monasterolo, 373 bolsas trigo; A. P. y Mora, 122 cueros vacunos; E. y Zalacain, 68 vacunos, 25 yeguarizos, 44 atados lanares, 1 id nonatos, 1 id cerda; E. Passano, 328 bolsas trigo; P. Ponce y Ca. 10,000 baldosas; M. Guianari, 41 bolsas maiz; A. Galetti, 4 wagones adoquines; S. Caprario, 49 bolsas lana; S. y B. Balparda, 224 vacunos, 114 yeguarizos, 4 atados nonatos, 4 bls cerda, 29 id lana; J. B, Mondino, 123 vacunos, 5 yeguarizos, 85 atados lanares, 6 id nonatos, 1 id nutrias, 3 bls cerda, 1 id pluma, 3 id lana; H. Helguera y Ca., 38 vacunos, 22 yeguarizos, 8 atados lanares, 4 id nonatos, 2 bolsas cerda, 4 id lana; D. y Vidal, 38 bolsas lana; Jaume hnos., 19 cascos sebo, 6 id grasa; M. R. y García, 15 bolsas maiz; S. Abella, 200 bolsas trigo; L. y Laugarou, 400 bolsas trigo, 100 id maiz; A. Riolfo, 96 bolsas maiz, 64 id trigo; J. Liard, 100 bolsas trigo; Servetti, 14 bls trigo, 5 maiz; P. N. Alvarez, 232 bls trigo; J. T. Marine, 5 bolsas lana, 100 maiz, 50 afrechillo; ...

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Portugal*.—Agencia, calle Zabala número 76.—Correspondencia en el Correo hasta las 12.30 y en la sucursal marítima hasta la 1.30 p. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Sirio*.—Agencia, calle Zabala núm 78.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Salen el 17:

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Galicia*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *Clyde*. Agencia, calle Piedras número 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Sale el 19:

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, vapor italiano *Duca di Galliera*.—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Vapores esperados de ultramar en Marzo

PROCEDENCIA	Día	Bandera	NOMBRE
Burdeos y escalas	15	francés	*Equateur*
Corumbá y escalas	15	brasilero	*Rapido*
Bremen y escalas	15	aleman	*Leipzig*
Liverpool	15	inglés	*Galicia*
Burdeos y escalas	16	francés	*Charente*
Hamburgo	18	aleman	*Saxonias*
Génova y escalas	19	italiano	*R. Margherita*
Génova y escalas	20	italiano	*Matteo Bruzzo*
Liverpool	21	inglés	*Sicily*
Southampton y escls.	21	inglés	*Tamar*
Valparaiso y escalas	22	inglés	*Iberia*
Havre y escalas	22	francés	*Rio Negro*
Génova y escalas	23	italiano	*D. di Génova*
Rio Janeiro y escalas	24	brasilero	*Santos*
Cádiz y escalas	24	español	*C. de Cádiz*
Marsella y escalas	24	francés	*Bretagne*
Liverpool	25	inglés	*Britannia*
Burdeos y escalas	25	francés	*Bresil*
Bremen y escalas	28	aleman	*Berlin*
Hamburgo	29	aleman	*Rio*
Rio Janeiro y escalas	30	brasilero	*Rio Negro*
Southampton y escls.	31	inglés	*Magdalena*

Vapores á salir para ultramar en Marzo

DESTINO	Día	Bandera	NOMBRE
Génova y escalas	16	italiano	*Montevideo*
Hamburgo y escalas	16	aleman	*Tijuca*
Burdeos y escalas	16	francés	*Portugal*
Valparaiso y escalas	17	inglés	*Galicia*
Génova y escalas	16	italiano	*Sirio*
Southampton y escls.	17	inglés	*Clyde*
Génova y escalas	19	italiano	*D. di Galliera*
Liverpool y escalas	22	inglés	*Iberia*
Havre y escalas	22	francés	*Dom Pedro*
Burdeos y escalas	23	francés	*Equateur*
Rio Janeiro y escalas	25	brasilero	*Santos*
Valparaiso y escalas	25	inglés	*Britannia*
Génova y escalas	25	italiano	*Matteo Bruzzo*
Bremen y escalas	26	aleman	*Leipzig*
Hamburgo y escalas	26	aleman	*Olinda*
Marsella y escalas	26	francés	*Espagne*
Corumbá y escalas	27	brasilero	*Rápido*
Southampton y escls.	31	inglés	*Tamar*

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de EL SIGLO:

Charlotte M Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.
Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, tomo, 0.40.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA ...

...

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis Gran Compañía Dramática Italiana G. Modena, de propiedad del director R. F. Lotti y administrador L. Cerruti, en la que figuran los eminentes artistas señorita Zaira Pieri Tiozzo y Enrique Cuneo.

Elenco artístico—Señoritas Zaira P. Tiozzo, I. Vota, D. Traversi, A. Velli, E. Cappello, B. Dalnegro, G. Collazza, A. Golfieri, G. Craon.

Señores don Enrique Cuneo, R. F. Lotti, L. Cerruti, A. Bianco, D. Gismano, G. Salvarezza, B. Salvio, R. Dalnegro, T. Giglioni, T. Capodaglio, V. Mezzetti, F. Formiggoni, G. Airoldi, E. Conti, E. Turondi, R. Guanieri.

Secretrio E. Salvi, maquinista G. Salvarezza, 2 apuntadores, 2 utileros.

Armería, decoraciones, alfombras, cortinas, comparsas, todo de propiedad de la compañía.

Al público La direccion de la dramática compañía italiana G. Modena, recordando cariñosamente la proteccion que este ilustrado público le dispensó el año pasado, ha resuelto trasladarse nuevamente al teatro Solis para inaugurar una temporada que empezará el sábado 1.° de Abril, con el objeto de procurar un espectáculo bueno y baratísima, poniendo á las localidades y entradas precios nunca practicados hasta el dia de hoy.

Las obras que se pondrán en escena serán escogidas entre el selecto repertorio que anunciamos, lo mismo que se representarán las mejores obras de autores nacionales.

Con otro programa anunciaremos la obra de estreno y los precios.

Debut, el sábado 1.° de Abril.

Nuevo Politeama—Compañía lírica italiana—Empresa De Mattia—He aquí el personal de la Compañía que el 1.° de Abril se estrenará en ese teatro:

Soprano dramática, María de Magni; soprano, Erminia Aizoni; medio soprano y contralto: Anneta Tancioni y Luisa Marítto; primeros tenores absolutos: Cansio Marcello y Elias Cándido; primeros barítonos: Cárlos Chechini y Roberto Friuli; primeros bajos: Adolfo Resplendino, Luigi Ferrari y Giulio Cimbarle; cuatro comprimarios de ambos sexos; treinta coristas de ambos sexos; cuerpo de baile; maestros concertadores y directores de orquesta: señores Luis Logheder y Romeo Dionesi.

Politeama Oriental—El sábado 18 y domingo 19 de Marzo, grandes bailes de máscaras y particular. - Alfombra nueva.

La orquesta dirigida por el renombrado maestro Metallo.

Se tocarán 4 cuadrillas.

Los bailes empezarán á las 10 1/2 y terminarán á las 4.

Precios—Entrada para caballeros, $ 0.60; id id señoras y señoritas gratis; palcos, 1.00.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 221-perm.

Alfredo J. Pernin Abogado—Calle Colonia 222. 681-jn.16

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3095-en.15 1894

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y ...

...

Francisco del Campo Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO. Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 31 perm

Isola doctor A. Oculista, profesor de clínica oftamológica de la Facultad de Medicina.—Consultas: Lúnes, miércoles y viernes de 1 á 4 p. m.—Mártes, juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí. 194-perm.

Ild. García Lagos y C. García Acevedo Abogados—Tienen su estudio en la calle Sarandí núm. 102. 293-mz.30

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234—Teléfono «La Nruguaya» número 936 179 perm

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295 20-perm.

Juan Basso Agrimensor público—Domicilio, calle Colonia 153, esquina Dayman. 204-perm.

Luis Piñeiro del Campo—Abogado—Estudio y domicilio, esquina Cámaras y Brecha número 6; 480-my 29

Luis de Vila Abogado—Estudio del doctor don José M.ª Castellanos, calle Cerrito núm. 88. 482-mz.21

Sbárbaro doctor Antonio—Especialista en partos y enfermedades de señoras, de regreso de su viaje á Europa, ha establecido su consultorio en la calle Uruguay núm. 445.—Consultas de 12 á 2 de la tarde. 255 perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

Santiago Seoane Escribano público—Se ocupa tambien de asuntos judiciales.—Escritorio, calle Buenos Aires 227. 296-jl.31

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí, 205 (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

Testimonio—Yo, doctor Horsey; cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33 dpm.

Se vende ó se alquila la fonda, billar y cancha de pelota sita en la calle Continuacion Agraciada núm. 103.—Para tratar en la misma. 708-mz.31

Al comercio y al público Por escritura pasada ante el escribano público señor Cardozo, con fecha 11 de Marzo del corriente año, quedó disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de tienda y mercería de la casa denominada *Au Bon Marché*, Sarandí 353, bajo la razon social de Chalie y Ameixeiras, quedando en adelante el activo y pasivo á cargo del que suscribe como único y exclusivo dueño de dicha casa. —*Nicasio Ameixeiras*.—Montevideo, 14 de Marzo 1893. 697-mz.23 2ed.

Arrendamiento Se arriendan para pastoreo ó para la branza, mil setecientas cuadras de campo flor con aguadas permanentes, en el departamento de la Colonia. Para informes, ocurrir calle Cuareim número 193. 447-mz.18-2ed

Al público y al comercio El escritorio de Pablo Prando se trasladó á la calle San José núm. 62, entre Andes y Convencion.—Montevideo, Febrero 16 de 1893. 427-my.16

Al comercio Prevenimos al público y al comercio, que por escritura que con fecha 24 de Enero del corriente año autorizó el escribano don Osvaldo Acosta, ha sido puesta en liquidacion la sociedad que giraba en esta plaza con la firma de Portu Muscetti y C.ª, quedando único encargado de la liquidacion el socio don José A. Olaondo.—Montevideo, 21 de Febrero de 1893.—*Portu Muscetti y C.ª* 477-mz.21

Al comercio Hago saber que he vendido á don Juan Guiste y C.ª la peluquería de mi propiedad sita en la calle 18 de Julio núm. 5, quedando á mi cargo el activo y pasivo de la misma.—El que tenga algun crédito contra la casa, puede hacerlo en la calle Colon número 36, dentro del término de ocho dias, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno.—*José Tizon*. —Montevideo, 9 de Marzo de 1893. 654 mz.18

Al comercio Participamos que el escritorio de la sociedad Portu, Muscetti y C.ª, en liquidacion, se ha trasladado á la calle 25 de Agosto núm. 177, casa de los señores Potenze y Sosa Diaz.—Montevideo, Marzo 7 de 1893.—*Portu, Muscetti y C.ª*, en liquidacion. 617-ab.6

Al comercio Participamos al comercio que desde el 14 de Enero prdo. ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social José García y C.ª, quedando el activo y pasivo á cargo del socio José García.—Montevideo, Marzo 10 de 1893.—*José García y C.ª* 661-mz.16

Casa-quinta Se alquila la conocida por de Mr. Bell, situada al costado Norte de la Union, con frente á las calles Artes é Industria y á pocas cuadras de la calle 8 de Octubre. La casa es muy espaciosa; tiene cochera, caballeriza, habitaciones para peones y está rodeada de frondosa arboleda.—Para tratar, calle Ituzaingó núm. 50. 659-mz.28-ed.m.

Café en venta Se vende el acreditado café titulado «A Nuevo Batucudo», sito en la calle Bacacay números 21 y 25, por no poderlo atender su dueño.—Para tratar en el mismo. 695-mz.19

Cobrador Se ofrece una persona para hacer cualquier cobranza.—Puede dar buenas garantías, calle Patagones número 79, de 10 á 12 a. m. mz.20

Dolores Canals catalana y planchadora de ropa de hombre. Se desea saber en donde es su residencia, dando aviso en lo de Fidanza, Pianavia y C.ª, calle Rincon núm. 90. 522-mz.24

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta.

El 1.° de Marzo empezarán los cursos superiores de noche de teneduría de libros, profesor L. Delpech; francés, J. Grimaud; inglés, C. Ayre.—Desde el 1.° de Abril cursos preparatorios de dia.—*L. Delpech*, 68, calle Washington 68. 481-mz.21

Luis Tardio Por tener que ausentarme del país ruego á todos los que tengan cuentas pendientes conmigo se presenten á chancelarlas lo mas pronto posible, calle Rio Negro núm. 144. 413 mz.16

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

CHOCOLATES Y DULCES ESPECIALES
— DE —
MATIAS LOPEZ
MADRID

RECEPTORES
HERMOSILLA Y C.ª
LA GIRALDA
7 Y 9—CALLE 18 DE JULIO—7 Y 9
MONTEVIDEO

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda, se hacen en la Peluquería de Cárlos Bellocq, peluquero postizor.—180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 256 perm.

Se alquila un espacioso local, conocido por la fábrica de Helguera y C.ª, con grandes galpones, escritorio, caballerizas, etc., con frentes á las calles Pastor números 73 y 75 y Batoví, formando esquina con la Plaza Sarandí (Aguado)—Para tratar, Ituzaingó núm. 50. 696-ab.2

Socio Se solicita con algun capital para una casa de préstamos y otros negocios; no hay que gastar en instalaciones.—Para tratar en la casa calle Arapey 163, á toda hora del dia. 487-mz 21 2ed.

Se vende el café y restaurant establecido en el edificio de la Bolsa, por no poderlo atender su dueño. Para tratar, ocurrir al mismo local, Zabala núm. 63. 648-mz.25

Tilbury de cuatro asientos con toldo, break de seis asientos, nuevos y bien construidos, se liquidan.—Ocurrir 25 de Mayo núm. 363. 589 ab.2 dpm.

Vinos y coñacs orientales de P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: *A. Lermitte y C.ª*—Cerrito 80 A. 253-perm.

¡Ya llegaron! A tiempo de sembrarse las acreditadas papas para semilla—Inglesas y francesas, legítimas garantidas—Papas para consumo, clase inglesa—Limones de Sicilia, recien llegados frescos, se venden en cajones de 300 cada uno.—Semillas de legumbres y florestales de todas clases.—Acudid pues, al acreditado almacen **Sol de Mayo**—36 calle Mercedes 36, esquina Florida—Sarmientos y cepas, las mejores clases—Se vende cantidades—Kerosene expresamente para matar hormigas—Piedras ágatas para grutas—Pedidos por teléfono La Uruguaya núm. 992. 248-perm.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5 perm.

Compañía Telefónica de Montevideo (Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:
Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
" particulares . . . " 4 00 " "
Fuera de dicho radio convencional

Ganados para invernar

Novillos y vacas de buen cuerpo, buena clase y buen estado; hay en venta hasta 3000 cabezas.—Precio razonable. Dirigirse por correo á Ascencio Barcos.—Escritorio de comisiones, Salto Oriental. 626-ab.7

William Meikle y C.ª
Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo
...

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Hamburg-Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO 18-perm.

Sociedad Uruguay

La Comision liquidadora de la Sociedad Uruguay llama á sus deudores para que dentro de 15 dias á contar desde la fecha, concurran á las oficinas de la misma, calle Ciudadela núms. 50 y 52, de 2 á 4 de la tarde, para regularizar sus obligaciones, previniéndoles que vencido este plazo sin que se hayan presentado, se procederá como corresponda.

Montevideo, Marzo 8 de 1893.
639-mz.23 *La comision liquidadora.*

Revolucion en fotografía

El último sistema *garantido inalterable* THE NEW DEAL, obtenido solamente en lo de **Chute & Brooks**, calle 25 de Mayo 300. Se mandará á su casa si lo desea, muestras de la THE NEW DEAL, para su inspeccion. 656-mz 27

EL SALVADOR
DE LA
HUMANIDAD
Profesor H. WINTER

EL CÉLEBRE EXPERTO INDO-AMERICANO

Viene á colocarse bajo la proteccion del honorable pueblo de esta ilustre ciudad y le ofrece sus servicios para la cura de una molestia que no respeta ni á pobres ni á ricos.

La cura de callos duros y blandos, juanetes, verrugas y uñas clavadas es garantida, y además de no causar dolor, se hace sin sacar sangre.

Esta maravillosa cura se hace instantáneamente. El profesor **Winter** es conocido en todo el mundo y ha prestado sus servicios á príncipes, emperadores, gobernadores, generales y otras autoridades indias. Su nombre es conocido en todas partes del mundo.

Haciendo la vuelta del globo terrestre, acaba de regresar de Francia, despues de haber visitado Australia, Straits, Settlements, Rangoon, Calcuta, Marruecos, Port Elizabet, Kimberly, Johannesburg, Cape Town, Burdeos, Marsella, Rio de Janeiro, San Pablo, Santos, Rio Grande do Sul, Pelotas, Porto Alegre, Rosario, Córdoba, Mendoza, y ha llegado á Montevideo, demorándose hasta el 1.° de Abril y en seguida irá á Lima.

Está hospedado en el **Hotel Central**, cuarto núm. 5—25 de Mayo 241 á 247.

Las personas que sufren esta desagradable incomodidad pueden consultar al profesor **Winter** de las 8 de la mañana á las dos de la tarde.

CONSULTAS GRATIS

Recibe llamados para casas particulares, los dias lúnes y viérnes, desde las dos hasta las 5 p. m.
PRECIOS MODICOS 691-mz 31

Club Uruguay

Se llama á propuestas para el servicio del café y restaurant del Club, bajo las condiciones que se expresan en el pliego que estará de manifiesto en la gerencia del establecimiento para conocimiento de los que quieran interesarse en este servicio.

Las propuestas se recibirán hasta el 31 del corriente, reservándose la Comision Directiva el derecho de rechazar las que no le convinieren.

Montevideo, 14 de Marzo de 1893.
700-mz.31 *El secretario.*

Sociedad de la Playa

(EN LIQUIDACION)

...

PASIVO

Capital	$	1:250.000 00
Depósitos á la vista	"	828.997 46
Depósitos á plazo	"	365.990 88
Emision	"	6.270 00
Corresponsales en Europa	"	1:970.811 11
Letras á cobrar	"	57.887 75
Depositantes de títulos	"	458.762 91
Varios acreedores	"	486.541 55
Certificados compensables	"	178.044 07
Certificados nominativos	"	636.552 31
	$	6:239.858 04

NOTA

Certificados compensables emitidos		$	907.297 77
Quemado	$ 716.004 87		
En caja	" 13.248 83	"	729.253 70
		$	178.044 07
Emision—Suma emitida		$	2:340.000 00
Quemada	$ 2:333.650 00		
En Caja	" 80 00	"	2:333.730 00
		$	6.270 00

Montevideo, 23 de Febrero de 1893.—La Comision Liquidadora:
J. R. Gomez. J. Mac-Crindle. E. Behrens.
694 mz.16

LA YERBA-MATE
PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE
En lo de J. y A. Talice Hermanos 254-perm.

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de Zoología y Botánica de la seccion de enseñanza secundaria de la Universidad de Montevideo. Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 12 de Julio del corriente año. El acto de las oposiciones tendrá lugar en la segunda quincena del propio mes.

El pliego que contiene las bases del concurso se halla á la disposicion de los interesados en esta Secretaría.

Montevideo, Marzo 11 de 1893.
P. A.—*Orosman Moratorio*, Pro-secretario.
670-ab.2

COLEGIO FRANCO-INGLÉS
PARA SEÑORITAS
Directora: **ROSA BARBIERI DE BAZERQUE**
262 — 25 DE MAYO NUMERO 262

Las materias que se enseñan en este colegio son las siguientes: Lectura, escritura, lecciones sobre objetos, gramática, aritmética, geografía general y de la República, historia, zoología, botánica, fisiología, física, química, religion, moral, urbanidad, economía doméstica, declamacion, bordados, francés, inglés, piano, dibujo, etc., etc.

Cuerpo de profesores—*Clases generales*—Señora Rosa Barbieri de Bazerque, señoritas Luisa Narancio, Amelia Simon, Dolores Sorrueco, Ana Mauvezin, Elisa Fontan, Cecilia Diago.

Idiomas—Francés—Curso superior, A. Bazerque; id id medio, señorita E. Fontan; id id elemental, señorita A. Simon; id id id señorita A. Mauvezin.—Inglés: Curso superior, Miss F. Ayre; id id medio, A. Bazerque; id id elemental: Mr. H. Ayre.

Bordados y labores: Señorita Leontina Pembrun. 258 perm.

Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

COMUNICACION DIRECTA Y RAPIDA

Con Rosario, Colonia, La Plata, Buenos Aires, República Argentina y Paraguay

Telegramas de 10 palabras de texto . . . $ 0.30
Telegramas con contestacion paga . . . " 0.60
La direccion y la firma no se cobran.

Telegramas para Chile, Perú, Estados Unidos, Europa, etc.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN
Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media dem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños emplados y de lluvia.

MONTEVIDEO

PRINCE & HILL
DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — calle Cámaras — 163
(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.pm.

Banco de España

...

Compañía de seguros marítimos y contra incendios
51—ZABALA—51
CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga la firma Juan J. Amézaga.
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República Brasil, República Argentina y Paraguay. 35 pm-3-dpm.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign
Agentes: **N. Goddard y C.ª**
53—SOLIS—53 (ALTOS) 90 pm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **17 de Marzo de 1893**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 10.000	$	10.000
3 de	" 500	"	1.500
3 de	" 200	"	600
7 de	" 100	"	700
16 de	" 25	"	400
20 de	" 20	"	400
30 de	" 15	"	450
1.220 de	" 10	"	12.200
1.300 premios ó sean 6500 suertes		$	26.250

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa 181-pm

FABRICA
DE
APARATOS ORTOPÉDICOS
Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar de elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para to- ...

...

GUANACO

es la propiedad exclusiva de Juan y José Drysdale y C.ª de Buenos Aires, tanto en la República del Uruguay como en la República Argentina, y están resueltos á perseguir con todo el rigor de la ley á toda persona que emplee ó falsifique dicha marca. 622-mz.15

CUENTAS EN BLANCO
Y
Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . . $ 5.00
Con rayado de colores, 5000 . . . " 20.00
Con rayado de un color, el millar . . . " 4.00
Con rayado de un color, 5000 . . . " 15 00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento . . $ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento . . " 1 10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . . " 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento . . . $ 1.00
Id. id. id. id., millar . . . " 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
CALLE 25 DE MAYO

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

...

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . . £ 1:250.000
" integrado . . . " 750.000
Fondo de reserva . . . " 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil. Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
16-perm-dpm.

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esquina Andes

DEPOSITO PERMANENTE DE

...

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA

LA SARNA DE LAS OVEJAS

...

Augusto C. Linck y Ca.

...

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

...

Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual.
Descuentos, convencional.
Montevideo, Enero de 1893.
92 perm **J. S. Wright**, Gerente

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO
CALLE RIO NEGRO 39 Y 41
FÁBRICA DE BOLSAS
COSIDAS A MAQUINA
DEPOSITO DE MAQUINAS
Y UTILES AGRICOLAS É INDUSTRIALES
448-mz.18 dpm.

"ESPECIFICO DE GLYCERINA"
TRADE MARK
MARCA de FÁBRICA.

EL UNICO REMEDIO EFICAZ
PARA CURAR LA SARNA

Introductores:

BELL TOWERS Y C.ª

Calle 25 de Agosto 107
MONTEVIDEO
perm.3.ª pág.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

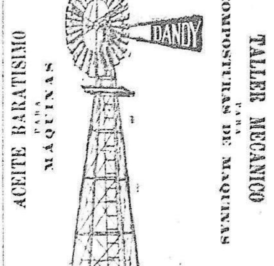
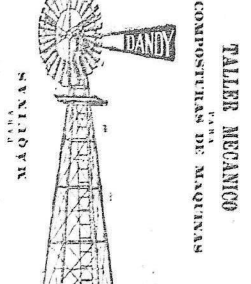
Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., o los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 1 %; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 %; Id id á plazo fijo de 60 dias 4 1/2 %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 1/2 %.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94
drm. **C. D. Cutts**, gerente.

GRANDES DEPOSITOS DE MÁQUINAS
Castellanos y Delucchi

GRAN NOVEDAD

...

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS
HABANOS

...

ALMACEN DE LONDRES

...

AVISOS JUDICIALES

...

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 351-mz.16

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña María Joaquina Martinez de Suarez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 18 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 494-fb.23-1m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Eduardo G. Vignolo, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Eduardo Vignolo sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 530-fb.26-1m.mz.26

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Fernandez Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 587-mz.3 1m.ab.2

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don César Luis Migone, para que en el término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que por ante este Juzgado le ha promovido don Mario Estevan Danniel por ejecucion de hipoteca y á la vez para el previo juicio de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 1.° de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público. 580 mz.2 35p.ab.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ezequiel Maneiro, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 532-fb.26 1m mz.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Gil Espantoso, citándose á la vez á los acreedores y demás interesados, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 13 de 1893.—*Justo P. Linares*, escribano público.
699 mz.15 10p.mz.25

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á don Urbano Paz para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le han promovido los señores Iruleguy y Bravo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Marzo 13 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
694 mz.4-1m.ab.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias, en el juicio que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, conjuntamente con los señores Montero, Martinelli y otros, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 20 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
476 fb.21-90p.my.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Duberlin Suarez, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay en liquidacion, bajo apercibimiento de dársele por reconocida.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
548 fb.28 1m.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Carlos Rivero, para que dentro del término de treinta dias comparezca á reconocer una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo, Febrero 25 de 1893 —*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
546 fb.28 1m.mz 27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Cruz Hnos., para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que les inicia el Banco Nacional (en liquidacion), bajo apercibimiento de dárseles por reconocida.—Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
547-fb 28-1m.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don J. V. Chabalgoity, para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay, en liquidacion, bajo apercibimiento de dársele por reconocido. —Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
545-fb.28-1m.mz.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Alfredo Cattalurda, para que dentro del término de treinta dias comparezca á reconocer la firma que está al pié del documento con que le ha iniciado juicio don Joaquin Grané y Escalada, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 23 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario
511-fb.24-1m mz.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis Montegazzo, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 21 de 1892.- *Eduardo G. Alcarez*, actuario.
3300-dc.22 3m.mz.21

Por órden del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Juan Ramon Martinez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le sigue el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Montevideo, Diciembre 22 de 1892.- *Eduardo G. Alcarez*, actuario.
3313-dc.23-3m.mz.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Pablo Bezzone contra don Francisco Molinari, se va á proceder á la venta en almoneda en la puerta del Juzgado calle Rincon 67, el dia 18 del entrante, de 2 á 3 de la tarde, de una finca ubicada en la calle Arenal Grande núm. 50 y 52, edificada de alto, cuyo terreno mide una extension superficial de ciento veinte y tres metros nueve centímetros ó sea quince metros once centímetros de fondo, por ocho metros dos centímetros de frente. Ha sido tasada en la suma de 2327 $ 46 cts. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. El mejor postor consignará el 10 % de su oferta, á los efectos legales.—Montevideo, Febrero 23 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
512-fb.24-20p.mz.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don César Giordano, para la reunion que tendrá lugar el dia diecinueve del corriente á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de las personas que han de informar en el incidente sobre moratorias. -Montevideo, Marzo 14 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público.
706-mz.15 5p.mz.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores don Antonio Vivo y don Cayetano Galeano, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que les han iniciado los señores Etchagoyen y Hebert por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 13 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
707-mz.15 1m.ab.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Juan B. Scarcella, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal. -Montevideo, Marzo 4 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
604-mz.5 10p.mz.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á la viuda de Caffa é hijos, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores, tendrá lugar el dia dieciseis del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Marzo 11 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
673-mz 12-5p.mz.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Juan María Casasu para la reunion que tendrá lugar el dia diez y seis del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que deben informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Marzo 8 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
645-mz.9 8p mz.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Garet, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al representante del síndico provisorio nombrado, don José Escriu (calle Buenos Aires número 210).—Montevideo, Marzo 8 de 1893 —*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
646 mz.9 15p.mz.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa dias, á los herederos del doctor don Emilio Reus, á estar á derecho, bajo apercibimiento, en el juicio que le ha iniciado la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Marzo 8 de 1893.- *Eduardo G. Alcarez*, actuario.
647-mz.9-3m.jn.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don Juan B. Scarcella, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 6 de 1893. —*Avelino Javier Figares*, escribano público.
635-mz.8-1m.ab.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á los señores Samuel Lyndon Owen y Alfredo Collet, á fin de que dentro del término de noventa dias comparezcan á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que les inicia el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
3291-dc.21-3m.mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarados en quiebra don José Abbondanza y don Ambrosio Belando, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á todos aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, lo denuncien al Juzgado, pues de lo contrario serán considerados como ocultadores y cómplices de los fallidos.—Montevideo, Marzo 9 de 1893.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
655 mz.10-10p.mz.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de cesacion de pagos del fallido José Vellozo, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Marzo 10 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
664-mz.11-10p.mz.22

Juzgado L. Departamental

Por disposicion de S. S.ª el señor juez letrado departamental doctor don Manuel Crovetto, por medio del presente se cita, llama y emplaza á la sucesion de doña Bernardina Olivera de Lopez, á fin de que dentro del término de noventa dias, de conformidad con el artículo 307 inciso 2.º del Código de P. Civil, á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por reivindicacion de un campo les sigue la sucesion de don Pastor Tero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si no compareciesen en el plazo designado.—Paysandú, Febrero 17 de 1893.—*Eduardo Gonzalez Perez*, escribano adjunto.
536-mz 25-2ed.

Juzgado L. N. de Hacienda

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, por el presente, se cita, llama y emplaza al doctor don Cárlos Brendell, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado constituido, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el señor fiscal especial doctor don Jaime Johnson, en representacion del Fisco, sobre restitucion de siete chacras ubicadas en la colonia Santa Teresa, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término ante dicho, el Juzgado procederá á nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 21 de 1893.—*Tomás de Tezanos* escribano de Gobierno y Hacienda.
495 fb.23 3m.my.22

De mandato del señor juez letrado de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Fernando Sternberg y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 9 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
665-mz.11 10p.mz.22

Juzgado de Paz de Tacuarembó

Por el presente se cita y emplaza á don Martin Rila, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho y llenar la conciliacion en el juicio que por cobro de pesos procedentes de alquileres de casa le han entablado los señores don José Diaz y don Juan Etchebarne, vecinos de esta localidad, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. -Cardoso, Marzo 6 de 1893.—*Manuel F. Martinez*, juez de Paz.
676 mz.25

AVISOS OFICIALES

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor teniente coronel don Luis Medina, ex-oficial 1.º de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos, para que dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir las acciones que pueden corresponderle de acuerdo con lo estatuido en los artículos 467 y 945 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 7 de 1893.—*Juan M. Villar*.
376-fb.8-3m.myo.8.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 13 de 1893.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado rural núm. 6 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 21 del corriente á las 4 p. m.

mz.21 — *El secretario general.*

Montevideo, Marzo 13 de 1893.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion una ayudantía vacante en la escuela de segundo grado núm. 7 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 18 del corriente de 12 á 4 p. m.

mz.18 — *El secretario general.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 22 de 1893.

498-mz.22 — *La Direccion.*

Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú

AVISO

Llámase á propuestas para la construccion de las obras á efectuarse en el paso de Andrés Perez del rio Queguay, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones formulados por la Direccion General de Caminos y aprobados por el Superior Gobierno, los que se encuentran en la Secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deben presentarse en esta Junta, en pliego cerrado y en el papel sellado correspondiente hasta el dia diez y seis de Marzo próximo venidero, á las cuatro de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados, aceptándose la propuesta que en concepto de la corporacion ofrezca mayores ventajas, ó rechazándolas todas si lo creyese conveniente.

Paysandú, Febrero 24 de 1893.

E. M. B. Patrick, presidente.
620-mz.16 — *E. Decal*, secretario.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta oficina hace saber al público que en virtud de haber espirado los plazos y repetidas prórrogas concedidas para el pago de la Contribucion Inmobiliaria de la capital, correspondiente al presente ejercicio, desde el 15 del corriente mes empezará la revisacion de ese impuesto, incurriendo en las penas establecidas por la ley de la materia todo contribuyente que antes de esa fecha no concurra á satisfacer su respectiva planilla.

Montevideo, Marzo 8 de 1893.

614-mz.17 — *Francisco Fernandez.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á licitacion pública, para la refaccion y prolongacion del muelle de la Aduana de Independencia (Fray-Bentos).

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el 15 de Marzo á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Febrero 20 de 1893.

485-mz.18 — *La Direccion.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio lo siguiente: Que el señor don Francisco Llosas, de San José de Mayo (República Oriental), se ha presentado solicitando registro de la marca comercial de su propiedad denominada *Gran Molino á vapor del Ferrocarril sistema Austro-húngaro*, marca *Locomotora*.

Esta marca se empleará en toda forma y tamaño y en todo color, para distinguir las harinas, fideos, almidon, etc., y todos los productos derivados de la molienda del trigo y otros granos.

Montevideo, Marzo 13 de 1893.

678-mz.21 — *Justo R. Pelayo*, director.

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 11 de 1893.

Se hace saber al personal enseñante de la capital que esta oficina empezará á pagar el presupuesto del mes de Diciembre ppdo., el lúnes 13 del corriente, de 12 á 4 1/2 de la tarde.

mz.16 — *El tesorero.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 8 de 1893.

Llámase á concurso, por segunda vez, para proveer por oposicion el cargo de ayudante en la escuela de 2.º grado núm. 9 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, hasta el 15 del corriente á las 4 p. m.

mz.15 — *El secretario general.*

Montevideo, Marzo 4 de 1893.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámen correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia 31 del corriente mes.

mz.31 — *El secretario general.*

REMATES

José B. Gomensoro

La valiosa propiedad de altos y bajos, calle Buenos Aires núm 161 y 161 A, entre Misiones y Treinta y Tres — Edificacion moderna y posicion central.

EL MARTES 21 del corriente á las 4 de la tarde remataré sin base de ninguna clase, al mayor postor, por órden de su propietario, esta casa edificada toda con materiales de primer órden, con tirantería de fierro, aguas corrientes y gas, adoquinado y caño maestro pagos, dividida en:

Casa de altos—Con 9 piezas y 2 para servicio, cocina con baldositas, galería de cedro y puertas de id, cielo raso de yeso, letrina y zaguan estucados.

Casa baja—8 piezas y 2 para servicio, cocina con baldosas, letrina, algibe y el zaguan estucado.

El terreno mide 12 1/4 varas de frente por 28 de fondo.

Títulos buenos á satisfaccion

La venta tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 500 $ en garantía.

606-mz.5

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de San José, con frente al Rio de la Plata.—Forma un rincon en los arroyos Pereira y Sauce, y dividido en potreros, todo alambrado.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MIERCOLES 22 de Marzo, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, este campo ubicado en el departamento de San José, próximo al que acaba de vender el Crédito Real, paraje conocido por el Rincon de los Espinillos, dividido en tres potreros con grandes montes sobre los arroyos Pereira y Arroyo Sauce y con frente de 40 cuadras al Rio de la Plata. Tiene sus límites naturales.—Campo empastado.

Dista 3 horas de camino de la ciudad de San José.

Linda por el Norte y Oeste con don Gabino Perdomo, por el Sud con el Rio de la Plata y por el Este con la sucesion de don Pedro Velasco.

El área es 1361 cuadras, 9426 varas mas ó menos. Será fijada ciertamente por el agrimensor que nombre por su cuenta el vendedor, pero si el comprador quiere nombrar un segundo, éste lo será entonces por su cuenta.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará mil pesos en garantía.

El plano está en mi casa á disposicion de los interesados.

628-mz.8

José B. Gomensoro

Del mobiliario completo de la casa calle Coronel Brandzen núm. 123, perteneciente á Mr. E. D. Greenwood.

EL DOMINGO 26 del corriente mes de Marzo, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, todo el completo amueblado; hay un rico piano, alfombras buenas, amueblados completos para sala, dormitorios, comedor, aparatos de gas, cuadros, plantas, etc., etc.

La casa puede visitarse el dia antes del remate desde las 10 de la mañana hasta las 5 p. m. - Pido puntualidad.

684-mz.14

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, 1 rica mesa de billar con útiles, 1 caja fierro cerrada, mesas de mármol para café, servicios, conservas, balanza, medidas de litro, 1000 botellas bebidas finas, aparatos á gas, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 14 y MIERCOLES 15, á la una en punto, remataremos por liquidacion forzosa gran variedad de artículos.

A las dos: Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás á la vista.

650-mz.10

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche—De todas las existencias del Bazar Universal—En la calle 18 de Julio núm. 25, entre las calles Andes y Convencion.

EL VIERNES 17 á las ocho en punto y noches siguientes, remataremos por liquidacion todas las existencias de dicha casa, consistiendo en una selecta bodega con gran variedad en vinos y licores de lo mejor que se introduce en el país; artículos de almacen en general, especialidad en conservas y cigarros habanos de las mejores marcas, porcelana, loza y cristalería, platina y demás del ramo.

Nota—Los artículos se entregan al dia siguiente de las ocho de la mañana hasta las doce del dia.

682 mz.14

Vicente Adami

De ocho distintas fracciones de terreno, unas en los alrededores de esta ciudad calles 13 de Marzo, Hocquard, Arenal Grande, Tala, Estanzuela y cuchilla de Juan Fernandez y otras en los pueblos de 25 de Agosto, La Paz, Las Piedras y Victoria.—Al contado y á la mas alta oferta—Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental—Pagadero en acciones á la par.

EL JUEVES 16 de Marzo, á las dos de la tarde, en la puerta de la calle Zabala número 65, escritorio del señor Rufino Gurmendez, venderé por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental y pagadero en acciones á la par del mismo Banco, las referidas fracciones de terreno en el órden siguiente:

1.º Un terreno ubicado en el pueblo 25 de Agosto, á inmediaciones de la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, compuesto de 10.000 varas cuadradas improindiviso con el señor don Juan María Perez ó sea la mitad de la manzana sobre la calle Juan José Aguiar, al Sud; al Norte, con la calle Zenon Rodriguez; por el Oeste, con la de Juan Tomás Nuñez y por el Este, con el paseo de Juan Chaso.

2.º Una fraccion de terreno situada en el pueblo de La Paz, manzana 15, compuesto de 3860 metros 50 cm. frente al Norte sobre la calle Rincon; al Sud, con el arroyo de Las Piedras; al Oeste, con terreno del señor Ramon Alvarez y por el Este, por formar esquina, con la calle Montevideo.

3.º Un terreno en el pueblo Las Piedras, compuesto de 10.000 varas cuadradas frente al Norte calle Montevideo; al Este, calle San Isidro y al Sud y Oeste, con terrenos del doctor Gallinal.

4.º 5 solares de terreno en el pueblo de la Victoria, núms. 10, 11, 12, 13 y 16 de la manzana número 253. Area total, varas 1800.

Los solares núm 10 á 13 contienen un área de 1200 varas; 30 varas frente al Sudoeste á la calle de Conciliacion por 40 varas de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sudeste á la calle Reconquista; por el Nordeste linda con el solar número 15 y por el Nordeste con el número 9.

El solar número 16 tiene 600 varas; 12 varas de frente á la calle Fraternidad.

5.º Los solares números 7, 8, 13 y 14 en la cuchilla de Juan Fernandez. Area 2204 metros 72 cm., á cuatro cuadras del puente del Paso del Molino.

Los solares 7 y 8, por estar unidos tienen 21 metros 475 mlm. de frente al Oeste sobre la calle Vecinal, por 72 metros 30 cm. de fondo en el costado Norte y 64 m. 50 cm. en el del Sud por donde linda con el solar núm. 6. Area 1466 metros 84 cm.

Los solares 13 y 14, tambien por estar unidos forman un lote de 17 metros 18 cm. frente al Norte sobre la calle pública, por 42 metros 95 cm. de fondo al Sud lindando con los solares números 9 y 10 y el resto de la manzana, por el Este con el número 15 y por el Oeste el número 12. Area 737 metros 88 cm.

6.º Los solares número 20, 21, 24 y 25 de la manzana J, calle Hocquard, Arenal Grande y Tala. Area total, 1483 varas cuadradas 70 decm.

El solar número 20 tiene 12 varas 92 cm. frente á la calle Arenal Grande, por 22 varas 37 cm. de fondo Area 272 varas 57 cm.

El solar número 21 tiene 19 varas 42 cm. frente á la calle Arenal Grande, por 26 varas 17 cm. á la calle Hocquard por formar esquina. Area 504 varas 37 cts.

El solar número 24 tiene 11 varas 72 cm. frente á la calle Hocquard, por 29 varas de fondo. Area, 339 varas 95 cm.

El solar número 25 tiene 18 varas 4 cm. frente á la calle Hocquard, por 23 varas 28 cm. tambien de frente á la calle Tala, por formar esquina. Area, 366 varas 21 cm. Empedrado pago.

7.º Un solar en la calle 13 de Marzo. Area, 790 varas 36 cm. Tiene 31 varas 71 cm. frente al Sud sobre la calle 13 de Marzo, por 27 metros 52 cm. al Este sobre la calle Jujuy por formar esquina. Dista dicho solar una cuadra de la calle Agraciada.

8.º El solar número 2 de la manzana núm. 208 de la nueva ciudad sito en la calle Estanzuela entre las de Minas y Tacuarembó. Area, 481 varas 90 cm Tiene 11 metros 20 cm. frente al Norte sobre la calle Estanzuela, por 31 metros 75 cm. de fondo al Sud.

Recomiendo á los señores accionistas y principalmente á los pequeños tenedores de acciones, su asistencia á este remate, de condiciones ventajosísimas para adquirir bien situados solares de terreno.

Vendo al mejor postor.

El mejor postor por cada fraccion consignará en garantía de su oferta cinco acciones integradas del mismo Banco Italo Oriental. Títulos y planos estarán á disposicion de los interesados en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.

Por más datos, ocurrir al rematador.

605 mz.5

Vicente Adami

Venta de una manzana de terreno dividida en 21 solares con frente á las calles de Reducto, Libres y Rocha, á 4 cuadras de la calle Agraciada - Pagadero en acciones del Banco Italo-Oriental á la par.—Ojo, pequeños y grandes tenedores de acciones; hay solares chicos y grandes para todos los gustos.

EL JUEVES 23 de Marzo á las 2 de la tarde, en la puerta calle Zabala núm. 65, escritorio del señor Gurmendez, procederé á la venta en remate público, por cuenta y órden de la Comision liquidadora del Banco Italo-Oriental y de su condómino, al contado y pagadero en acciones del mismo Banco á la par, de los indicados solares con frente á las calles Reducto, Libres y Rocha.

Es por demás el mencionar que el tramvía pasa por su frente en la calle Reducto y otras dos líneas de tramvías á dos y cuatro cuadras de distancia.

Encarecer la importancia de estos terrenos es perder el tiempo inútilmente; son por todos conocidos y por todos apreciados. Sus alrededores están edificados; su porvenir está asegurado.

Recomiendo á los señores accionistas que visiten el local donde está ubicado el terreno, para convencerse de que pocas oportunidades como esta se presentarán para colocar bien sus acciones y hacer una pichincha.

La esquina Reducto y Libres está edificada y ha producido hasta 90 pesos mensuales. El solar número 7 tambien tiene edificio al frente. Los solares núms. 1 á 5 con frente á la calle Reducto tienen cerco de material y buen cimiento á esa calle. Los demás solares son magníficos, pues se trata de un terreno completamente llano.

Títulos perfectos—Empedrado pago de las calles Reducto y Libres.

Estando en condominio la propiedad, se ha establecido base para la venta, que se fijará en los carteles.

El comprador entregará 10 acciones integradas del Banco Italo-Oriental en garantía de su oferta.

Por planos y títulos, ocurrir á la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.

Por mas datos, ver al rematador. 652-mz.10

Vicente Adami

Importante remate—Al mejor postor y al contado - La mitad indivisa con el Banco Italiano del Uruguay, de un terreno compuesto de 7378 metros 81 centímetros sobre los caminos de Reyes y Lucas Obes, formando esquina —Al lado del Prado—Venta por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental—Pagadero en acciones del mismo á la par.

EL JUEVES 16 del corriente, á las 2 de la tarde, en la puerta de la calle Zabala núm. 65, escritorio del señor Gurmendez, y por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo Oriental, procederé á la venta al mejor postor y al contado de esta inmejorable fraccion de terreno cuya ubicacion es la siguiente: 85 metros 90 cts. de frente al Este sobre el camino de Reyes por igual extension de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre el camino de Lucas Obes, lindando por el Oeste y Norte con los terrenos que fueron de don José Buschental.

Los títulos y planos estarán á disposicion de los señores interesados en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.

Por mas datos, ocurrir al rematador. 651-mz.10

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca -De la parte proindivisa que le corresponde á don Julio Castellanos en la propiedad, calle Andes esquina Colonia, con un frente á la primera de dichas calles de 10 varas 89 cents. por 49 varas 84 cents. de fondo.—Esta finca está ocupada actualmente por el almacen titulado «Lago di Como» y produce muy buena renta; como posicion, no puede exigirse nada mejor situado; se encuentra en el corazon de la ciudad nueva y con la ventaja de ser su área todo frente por ser esquina.

EL MIERCOLES 29 de Marzo, á las 4 de la tarde, en la misma propiedad y con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: Que el dia 29 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de la parte proindivisa que le corresponde al indicado Julio Castellanos, en un terreno y edificios, situado en la manzana número 1 de la nueva ciudad, con frente á las calles de Andes y Colonia, cuya parte tiene un frente á la primera de dichas calles de 10 varas 89 cents. por 49 varas 84 cents. de fondo. El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Manuel J del Busto contra don Julio Castellanos, por ejecucion de hipoteca, debiendo tener lugar la venta en el lugar de su ubicacion.—Montevideo, Marzo 11 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario.

Nota—Para mas detalles, Misiones número 151 (altos).
679-mz.14

Zorrilla Hnos.

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—Del valioso é importante molino á vapor y fábrica de fideos denominado El Progreso, con todos sus edificios de material, máquinas á vapor y demás enseres de este establecimiento modelo en su género, pues así puede llamarse por ser sus materiales de primer órden y de los mas modernos.

La propiedad tiene frente á tres calles Fé, Industria y Patria, y linda con terrenos de don José Trigo. Los edificios de material son de construccion inmejorable, tiene grandes galpones y las calles, por sus frentes, se encuentran empedradas.

Recomendamos especialmente al gremio de molineros no dejen de concurrir á este remate por ser esta una oportunidad que pocas veces se presenta, para adquirir en un solo lote todo un establecimiento bien montado y en condiciones tan ventajosas, porque siendo su venta al mejor postor pueden hacer los interesados las ofertas que les convengan, haciendo al mismo tiempo una pichincha y un buen negocio.

Rogamos visiten los interesados este valioso molino, porque así se convencerán de que no hay exageracion cuando decimos *establecimiento modelo* y podrán apreciar personalmente la verdad de lo que dejamos expuesto en esta breve exposicion.

EL MIERCOLES 5 de Abril, á las 3 de la tarde, venderemos en la misma propiedad de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia cinco del entrante Abril, á las tres p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Antonio S. Zorrilla y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene sito á inmediaciones de las Tres Cruces, en las puntas del Arroyo Seco de este departamento, compuesto de mil setecientos trece metros ochenta y nueve decímetros superficiales, equivalentes á dos mil trescientos nueve varas tambien superficiales, teniendo treinta y cuatro metros treinta y siete centímetros de frente al Oeste sobre camino público, con cincuenta y tres metros ochocientos setenta y cinco milímetros en el costado Norte, lindando con la calle Industria, cuarenta y nueve metros treinta y ocho centímetros en el del Sud lindando con los solares número siete y veintiocho, teniendo á la línea del Este treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros lindando con la calle denominada Fé. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Félix Facelli contra don Vicente Casatroja, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo trece de mil ochocientos noventa y tres.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota- Por mas datos, Misiones 151 (altos).
608 mz.15

REMATES a/c MAESO

Jaime Maeso

De dos importantes solares con frente á la calle San Fructuoso entre las de Guaviyú y Casupá, con empedrado y caño maestro al frente, distantes una cuadra de la Estacion del tramvía Oriental. Solares mirando al Norte y á una cuadra de la calle Goes.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos estos dos lindos solares contiguos, cuya venta efectuaré uno á uno ó los dos en conjunto.

Estos lotes lindan con una propiedad y tiene uno de ellos 10 vs de frente por 50 de fondo mas ó menos, el otro 10 1/2 vs. de frente por 60 vs. de fondo mas ó menos, apropósito para barracas, talleres, depósitos, casas con jardines, etc. La venta es al mejor postor, por lo que quieran dar los compradores. Los solares son lo mejor que puede ofrecerse en aquella localidad.

Téngase presente que son terrenos, sin necesidad de desmonte ni de rellenar y que están muy bien situados. El comprador de cada lote consignará 50 pesos.

Títulos buenos. Por mas detalles 25 de Mayo 388.
701-mz.15.

Jaime Maeso

Del gran aserradero y carpintería, situado en la calle Carapé núm. 80. En detalle ó en globo, galpones, 2600 chapas de zinc, tirantes, vigas, bancos de carpintero, ladrillo de fuego, vidrieras, tirantes, tirantillos, madera, gran cantidad de tablas de media pulgada, bigornias, fuelles, fraguas, herramientas, cabriadas, multitud de artículos para talabarteros, carpinteros, constructores, herreros y dueños de aserraderos y gran número de máquinas para serrar, machembrar, cepillar y muchas otras, todas ellas de los últimos y mas perfeccionados sistemas.

EL DOMINGO 19 del corriente Marzo á la una en punto de la tarde, daré principio por órden y cuenta de la Comision Liquidadora nombrada por los acreedores de este aserradero, conocido por de Gid y Aparicio, á la venta del grande y valioso galpon en el que hay colocadas 1,600 chapas, 12 cabriadas, armazones de fierro y alrededor de 16.900 piés de pino de pulgada y media.

Acto continuo venderé todas las máquinas una á una, correas sin fin, fuelles fraguas, gran cantidad de armazones de sillas de montar para hombre y mujer; idem para recados; puertas de cedro, marcos; las grandes y altas paredes del frente del edificio, grandes vidrieras, armazones, mesas, caballetes, chapas de nogal, herramientas, grandes coleros, escaleras, chapas de zinc, multitud de tirantes y vigas, tirantillos, gran cantidad de madera nueva y usada, diseños, caballetes y multitud de diversos artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

La venta es al mejor postor, y el grande y valioso galpon, con armazones de madera y fierro, se venderá en un solo lote si hay interesados, ó sino se desarmará.

Los demás artículos existentes en este aserradero se venderán en pequeños y grandes lotes, que estarán á la vista en el acto del remate.

El juevos por la mañana desde las 8 se podrá visitar este establecimiento. Por mas detalles, 25 de Mayo 388.
702-mz.15.

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un hermoso terreno en la calle Ocho de Octubre, lindando con el palacete del señor Mainero y frente al del señor Armanino, en la mejor altura de esa calle con un frente de 44 metros 36 centímetros sobre la indicada calle por 138 metros 29 centímetros de fondo; cuya venta efectuaré sobre la base bajísima de 73 centésimos la vara cuadrada.

EL DOMINGO 26 del corriente, en el lugar de su ubicacion, en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado, y en los autos testamentarios de don Antonio Aragor, venderé por un precio que exceda de la base indicada de 73 centésimos la vara, el terreno á que acabo de referirme. El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía de su oferta.

Títulos buenos—Para otros detalles, 25 de Mayo número 388.
687-mz 14

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la buena y central propiedad situada en la calle Cuareim núm. 102 con 12 1/2 varas de frente por 25 varas de fondo, mas ó menos, compuesta de gran número de piezas, dos patios, tres ventanas, caño maestro, algibe, aguas corrientes y demás comodidades.—Tasada en la suma de 6.663 $ 84 cents., siendo sus dos terceras partes base para principiar el remate 4,442 pesos 56 cents Como se ve dada la situacion central de esta propiedad y sus comodidades es infinitamente baja la base de venta. La casa puede visitarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde.

EL LUNES 27 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado y en los autos de la sucesion de don Torcuato Espinosa, venderé la propiedad á que acabo de referirme, sobre la base bajísima de 4,442 $ 56 cents.

Esta casa es muy buena, muy central y su construccion es de primer órden.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.
686 mz 14

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una preciosa central y moderna propiedad, grande, espaciosa, con un hermoso jardin en el primer patio, situada en la calle Cuareim núm 104, entre las de Mercedes y Uruguay. Tasada en la suma de $ 12 171.94 cents.; 2/3 partes base para vender $ 8,114.62 cents. Dadas las condiciones y bondades de esta casa, tan lujosa como bien construida, es extraordinariamente baja esta tasacion. La casa consta de gran número de piezas corridas, tres ventanas al frente, lujoso zaguan todo de mármol, con techo abovedado y paredes estucadas, comedor grande con portada al frente, un precioso jardin en el primer patio con plantas finas, un segundo patio con parrales, algibe con brocal de mármol, pisos de madera, mosaico en las piezas del frente y techos abovedados, etc. Para convencerse de sus condiciones, debe visitarse, pudiendo hacerlo los interesados desde las 12 del dia á las 4 de la tarde.—Su frente consta de 13 varas por 37 de fondo, mas ó menos.

EL MIERCOLES 29 del corriente, á las 5 de la tarde, en presencia del señor actuario y alguacil, de mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor Regules, y en los autos de la sucesion del doctor Torcuato Espinosa, venderé en el lugar de su ubicacion esta valiosa propiedad por un precio que exceda de las 2/3 partes de la respectiva tasacion, que los son 8,114 $ 62 cents. El mejor postor consignará el 10 %. Para ver los títulos, ocurrir al Juzgado respectivo, Cámaras. 688 mz 14

Eduardo Albanell

JUDICIAL

Importante de cuatro fracciones de campo con las plantaciones y mejoras que contengan.—Al mejor postor para pago de hipoteca.

EL MIERCOLES 15 de Marzo, á las 4 de la tarde, de órden del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, en los autos seguidos por doña Anastasia C. de Cattá con don Felipe Polleri, procederé á vender á la mas alta postura, las fracciones de campo que á continuacion se expresan:

1.º El terreno situado en la seccion de Migues, departamento de Canelones, compuesto de 173 hectáreas, 4.744 metros y 8 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con don Bartolo de Armas, por el Sud con don Blas Montes, por el Este sucesion de doña Valeriana Burgueño y por el Oeste con doña Matilde Burgueño.

2.º El terreno situado en la seccion Mosquitos, departamento de Canelones, compuesto de 87 hectáres, 8.078 metros y 39 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con doña Luciana Burgueño, por el Sud con la sucesion de don Juan Andrés Burgueño, por el Este la cuchilla del Cabo de Hornos, don Pascual Ceballos y don José Elias Malo y por el Este don Miguel y doña Hipólita Burgueño.

3.º Dos fracciones de campo, unidas, situadas en la seccion de Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, compuestas ambas de 131 cuadras 7.768 varas cuadradas, lindando por el Norte con don Juan José Deza, por el Sud con el Rio de la Plata, por el Este con la sucesion de doña Cristina Viera y por el Oeste con la sucesion de don Juan J. Mendez

Todo comprador entregará en el acto el 10 por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Nota -El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, donde los interesados pueden examinar el expediente y demás pormenores.
463-fb.21

Eduardo Albanell

Interesante remate de 15 potros mestizos de carrera y de tiro, elegidos en las cabañas La Agraciada, en Bella Vista, é Isla del Vizcaino, en Soriano. —Al mejor postor.

EL JUEVES 16 del corriente, á las 4 en punto, por órden y cuenta de quien corresponda, empezaré la venta al contado y á la mas alta postura, de 15 hermosos potros mestizos de carrera y tiro.

Pido puntualidad y llamo la atencion de los particulares á quienes ofrezco un lote selecto de animales para tiro y silla, de bien conocidas y acreditadas marcas.

El remate tendrá lugar en la barraca calle Soriano esquina Cuareim, donde pueden verse desde hoy.
701-mz.15

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De la bien situada propiedad, esquina calle Mercedes núms. 147 y 149 y Daiman núms. 113 á 117; edificacion sólida con arranque para edificar altos —Dividida en dos cuerpos independientes, caño maestro de tubos ingleses, algibe, sótano, adoquinado y demás mejoras.—Base de venta 5000 pesos.

EL LUNES 27 de Marzo á las 4 de la tarde, por mandato del señor juez de Paz de la 1.ª seccion y acuerdo de partes, en los autos seguidos por los señores Francisco T. Piñeyro y C.ª, contra la indicada propiedad perteneciente á la sucesion de don Pedro Sanguinetti y á doña Dominga Galvarne de Sanguinetti, procederé á vender la propiedad calle Mercedes 147 y 149 esquina á la de Dayman números 113/117, edificada en terreno de 200 varas cuadradas, bajo la base de 5000 pesos.

El comprador entregará en el acto de aceptarse la oferta, 250 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad, la que pido visiten y examinen, pues se trata de una casa que por su situacion y sólida construccion hacen de ella una buena adquisicion y segura colocacion de capital, mucho mas si se tiene en cuenta que con poco dinero se edifica de altos.

Los títulos pueden examinarse en el mismo Juzgado.
671-mz.12

Juan A. Capurro

JUDICIAL

Al contado y al mejor postor—De las existencias del restaurant Pic Nic, situado en la Playa de Los Pocitos.

EL DIA 25 del corriente á la 1 de la tarde, procederé de mandato del señor juez letrado de Comercio doctor Saráchaga y á pedimento del síndico del concurso formado á don Juan B. Scarcella, á la venta de las existencias de la casa de negocio arriba indicada, consistentes en muebles, ropa blanca para uso de mesa y cama, cristalería, lozas, cubiertos, espejos, lámparas, armazon, mostrador, bebidas, viandas y demás que estará á la vista y que no se detalla por su mucha extension.

Recomiendo puntualidad.

Por mas datos, ver al rematador, Sarandí número 83 A.
662-mz.11

Laugarou Vallaro

Segundo remate en nuestra casa, Cerrito 187—(Al lado del Banco Comercial).

EL JUEVES 16 de Marzo de 1893 á la 1 en punto de la tarde—Muebles en general, vinos finos, conservas, cerveza americana muy buena, cerveza marca cebada legítima; gran variedad de artículos para tenderos, y una gran cantidad de artículos para hombres pertenecientes á la **Gran camisería de Paris.**

Camisas, corbatas, cuellos, puños, camisetas, calzoncillos, etc.

Nadie falte el jueves 16 de Marzo á la 1 de la tarde en punto.

Nota—Todos los jueves daremos remate en nuestra casa, Cerrito 187. (Al lado del Banco Comercial)
703-mz.15

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

Gran remate de tabaco en fardos—EL VIERNES 24 de Marzo de 1893, á las 2 en punto de la tarde - Frente al depósito General Artigas núm. 4, sobre la Rampla, entre las calles Misiones y Zabala.

Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, EL VIERNES 24 del corriente venderemos en remate público, al mejor postor y al contado, 3130 kilos tabaco en fardos, por pequeñas fracciones, cuyo remate ha sido decretado por comiso.

El tabaco es de primera calidad y la venta se efectuará el dia indicado sobre la rampla, frente al Depósito General Artigas núm. 4.

Se rematará el artículo despachado.
685 mz.14

Vicente Mayol y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor, de una buena propiedad en la villa del Cerro, la que venderemos en las puertas del Juzgado L. Departamental, el dia 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde y con arreglo al siguiente:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en autos seguidos por don Tomás Aguirre contra don Juan Boreau y doña Josefina Landaburo por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 20 del corriente á las 3 p. m. se va á proceder por el martillero don Vicente Mayol, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno y finca situado en la Villa del Cerro, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este sobre la calle Brasil, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Juan García Sienra y por el Norte y Sud con don Agustin Lavagna. El terreno y finca deslindados pertenecen á don Juan Boreau y doña Josefina Landaburo y se manda vender al mejor postor, el que deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sito en la Plaza Independencia (costado Norte) núm. 19.—Montevideo, Febrero 27 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
591-mz.2

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos por cuenta de un taller y usados de cuenta de una familia que se ausenta del país.—En nuestra casa, Rincon número 135.

EL MIERCOLES 15 del corriente á las 12 1/2 p. m. venderemos cantidad de mercaderías de tienda, almacen, ferretería y bazar y cuyo detalle se omite por su mucha extension.

A las 2 1/2 p. m. venderemos los muebles nuevos y usados, por cuenta de un taller de muebles y de una familia, por ausentarse sus dueños del país y cuyo detalle es como sigue:—Camas, lavatorios, cómodas con y sin tocador, roperos con y sin espejo, aparadores, máquinas de coser, aparatos de gas, arañas, cuadros, etc., etc.

Otro—EL LUNES 20 del corriente, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado letrado departamental, de una propiedad en el Cerro.—Por mas datos, ver los avisos.

Remates permanentes en nuestra casa, los miércoles y sábados.

Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo objeto que represente valor y se nos mande para vender al mejor postor.
perm.

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

Al mejor postor—Del suntuoso edificio de altos, situado en la calle San José núm. 129, 131 y 133 Con un frente de 12 varas por 50 de fondo.—Los altos se componen de 15 lujosas habitaciones, entrando cuarto de baños y de servicio, con cielos rasos de yeso—Dos espaciosos patios piso de mármol, cañerías de gas y una espléndida galería de cedro.—La planta baja reune todas las condiciones requeridas para casa de negocio y casa habitacion; actualmente está ocupada por una tienda.—Además contiene 5 hermosas habitaciones, 1 altillo y 1 cuarto despensa, cocina, algibe, gas, aguas corrientes, 3 grandes patios, etc., etc., y como se encuentra dividida una de otra, tambien está alquilada.—Su construccion es perfecta, hecha á todo costo y forzosamente produce gran renta, por ser una de las propiedades mejor concluidas y estar situada en la posicion mas importante de la calle de San José entre las de Arapey y Dayman, pasando el tren por su frente y calles laterales.—Para poder formar juicio acabado de la importancia de esta propiedad, puede visitarse la casa de 1 á 2 de la tarde, todos los dias hábiles.—La venta tendrá lugar EL JUEVES 16 de Marzo á las 4 de la tarde, con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por doña Engracia Carriquiri de Legrand contra don José M. Peñalva, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Francisco Martinez Alzaga, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una casa de dos cuerpos situada en esta ciudad, con el terreno en que está construida, compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Norte de la calle San José, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Pablo Duplessis; por el Oeste con don Adolfo Labreusse y por el Este con Sor María Ciara Podestá. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el dia 16 del próximo mes de Marzo á las cuatro de la tarde, debiendo el mejor postor oblar la cantidad de trescientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 27 de 1893.—*Juan P. Mugía*, escribano público.

Títulos perfectos.—Se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 182.

Por otros informes, ver á los rematadores, calle de Treinta y Tres núm. 196.

544 fb.28

Alberto Salvagno y Ca.

JUDICIAL

Para pago de hipoteca y al mejor postor, venderemos una preciosa casa construida con materiales de primer órden y á la moderna, con los trenes Union y Maroñas (ramal á Ramirez) á su frente, y los del Este y Montevideano á sus costados, situada en la calle Arenal Grande núm. 89.—Gran oportunidad para los que quieran colocar con envidiable ventaja su dinero.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, daremos principio á la venta de la propiedad citada, con arreglo al siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Esteban Musto contra don Juan M. Estoup por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros señores Alberto Salvagno y C.ª, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con los edificios que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 10 varas de frente al Este sobre la calle de Arenal Grande, por donde el edificio tiene su puerta de entrada señalada con el número 89, por diez y siete de fondo al Oeste por donde linda; así como por el Norte con don Felipe Exilar, y por el Sud con terrenos que fueron de Artola, encerrando un área superficial de 124 metros 518 milímetros. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el domingo 19 del próximo mes de Marzo, á las 4 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 24 de 1893. *Justo P. Linares*, escribano público.
572-mz.1.

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—De tres hermosas propiedades situadas en la calle Maldonado núms. 537, 539, 541 y Caiguá núm. 155, contigua á la esquina Maldonado.

EL VIERNES 17 de Marzo á las 4 de la tarde procederé á la venta en el paraje de su ubicacion, en tres lotes segun el órden del edicto, de las tres mencionadas propiedades, en la forma siguiente:

1.º La ubicada en la calle Maldonado núm. 537, se compone el frente de 7 mts. 30 por 13 mts 90 de fondo, 3 piezas, cocina, letrina, altillo, algibe, pisos del patio de baldosas, idem del zaguan, imitacion mosaicos. Esta propiedad está pintada al fresco y el cielo raso de las habitaciones es de material.

2.º Calle Maldonado núm. 539 y 541 esquina Caiguá, se compone el frente de 8 mts 80 por 13 mts. 90, tiene un gran salon al frente, propio para almacen, 2 piezas, cocina, letrina, altillo con escalera de fierro, algibe, aguas corrientes, pisos del patio de baldosas, tiene un gran sótano al frente con piso de tabla, propio para despacho de cerveza.

3.º Calle Caiguá núm. 155, próximo á la esquina Maldonado, se compone el frente de 8 mts 59 por 15 mts y 95, tiene 5 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, 2 patios, etc.

Las propiedades indicadas se encuentran situadas en la calle Maldonado frente á la estacion del tramvía Montevideano, el tramvía del Este pasa á una cuadra de estas propiedades y el tramvía Oriental á dos cuadras.—Empedrado, veredas y arrimos pagos.

Léase el edicto del Juzgado:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por los señores Juan Bassano y Cándido Bula contra don Francisco Bettossini y otros por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 17 del entrante, por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de las propiedades siguientes: 1.º La ubicada en la calle Maldonado núm. 537, se compone el terreno de 7 metros 30 cents por 13 metros 90; 2.º La situada en la citada calle Maldonado núm. 539 á 541, formando esquina á la de Caiguá, compuesto su terreno de 8 metros 80 cents. por 13 metros 90 y 3.º la sita en la calle Caiguá núm. 155 se compone de 8 metros 59 cents por 15 metros 95 cents.—Las propiedades descriptas están edificadas en un terreno compuesto de un área superficial de 342 metros 15 decs., que lindan por el Norte con la expresada calle Maldonado; por el Oeste con don Santiago Dupui y por el Sud con don Vicente Cremanti.—La venta se efectuará en el lugar de sus ubicaciones, á las 4 de la tarde y en tres lotes, segun el órden del edicto. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con el artículo 919 del Código de Procedimiento —Montevideo, Febrero 25 de 1893.—*Benito Montaldo*, actuario. 542-fb.28

Elías Colombino

JUDICIAL

Ojo!! capitalistas: el 28 del corriente remataré, al mejor postor, en la puerta del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, calle Buenos Aires número 229, todos los lotes que dispone el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes á las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por el martillero don Elías Colombino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de la sexta parte que corresponde al general don Fortunato Flores, como heredero de la finada doña María García de Flores, en los bienes siguientes: Una finca situada en esta ciudad, con el terreno en que está construida, que se compone de un área superficial de 418 varas que lindan por su frente al Este con un callejon de pasaje ó entrada de 6 varas de ancho, por el Norte con propiedad de don Ricardo Flores y por el Sud con los señores Bernadá Sala y Ca. Otra finca situada tambien en esta ciudad con el terreno en que se halla construida, compuesta de 20 metros 90 centímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada, por 52 metros 20 centímetros de fondo al Oeste, teniendo en el fondo 21 metros sobre la calle Ejido y linda por el Sud con la de Guatemala y por el Norte con un solar que se habia adjudicado al señor Flores. Un terreno situado en el paraje denominado la Aldea, en este departamento, compuesto de 11.109 metros 82 decímetros cuadrados, encerrado así: por el Sud 76 metros 50 centímetros de frente sobre camino de 20 varas, teniendo por lindero en la paralela, de fondo al Norte, de don José Hernan, en el costado Oeste lindando con propiedad de don José Moratorio; 5 metros 60 centímetros en el Este cuya extension no se determina, con las fracciones que eran de don Eduardo, don Fortunato, don Segundo y don Ricardo Flores y la que pasa á deslindarse. Otro terreno en la Aldea, compuesto de 35 metros 237 milímetros de frente al Sud sobre el expresado camino de 20 varas de ancho que encierra un área superficial de 229 metros 96 decímetros y lindan por el Oeste con la fraccion anterior, por el Este con propiedad de doña María Flores de Gambin, por el Norte con don Fortunato Flores. Tres solares situados tambien en esta ciudad señalados con los números 2, 3 y 5, compuesto el número 2 de 3306 metros 712 milímetros cuadrados con 42 metros 75 centímetros de frente al Norte sobre la calle Panamá por 79 metros 16 centímetros al Este sobre la calle Yaguaron en la línea de fondo al Sud linderos con el doctor don Luis Otero, 42 metros 95 centímetros confinando por el Oeste con los números 4, 5 y 6. El número 3 que encierra 2.394 metros 4525 centímetros y mide 41 metros 52 centímetros de frente al Norte á la calle Panamá, 57 metros 66 centímetros al Este á la calle Yi y 41 metros 527 milímetros al Sud linderos con don Pablo Aldecoa, y el número 5 se compone de 1.213 m. y 242 milímetros cuadrados, teniendo 28 metros 39 centímetros de frente al Oeste á la calle Yi, por 42 metros 75 centímetros de fondo al Este por donde linda con el número 2, por el Norte con el número 4 y por el Sud con el número 6. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Nicolás Costa con don Fortunato Flores, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 11 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Para mas pormenores casa del rematador, calle Rivera 203.
669-mz.12

Francisco Wright

JUDICIAL

De 3 casas en la ciudad de Montevideo.—EL DIA 4 de Abril de 1893, á las 3 de la tarde.—Bajísimas bases.

Edicto judicial—Por disposicion del señor juez de 1.ª instancia en lo Civil de la capital de la República, doctor Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de 30 dias, que el martillero don Francisco Wright procederá á vender en público remate el dia y hora que al efecto designe, las propiedades pertenecientes á la testamentaría de don Eduardo Mármol y doña Josefa Molina de Rubio ubicadas en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay y son las siguientes: 1.ª Propiedad situada en la calle de Misiones núm. 249 con 6 mts 28 cts de frente al E. por 21.65 mts. de fondo al O., con 5 piezas en mal estado, cocina, etc. Base de venta 5274.25 $ m/n. 2.ª propiedad ubicada en la calle de Misiones núm. 247, contigua á la anterior con 6.28 mts. de frente al E por 21.65 mts. de fondo al O., con 5 piezas, cocina, etc., en mal estado. Base de venta 5274.25 $ m/n. 3.ª propiedad situada en la calle de Buenos Aires número 66, con 6.73 mts. de frente por 19.65 mts. de fondo edificio antiguo y en mal estado, Base de venta 6153.25 $ m/n.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1893 - *Juan B. Palacios*, secretario.

Nota—La venta tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, en la casa de remates de los señores Guillermo Gowland y C.ª, calle de Bolivar número 127, el dia y hora arriba indicados.

Las casas producen mensualmente 48 $ oro orientales, las de la calle Misiones y 25 idem la situada en la calle Buenos Aires núm. 66. Seña, 5 % y por mas datos al Pasaje Roverano, pieza 24.

OJO!—Estas ventas son á moneda nacional argentina.
668-mz.12

Francisco Piria

(Llevando el martillo Florencio Quintero)—3 solares en la ciudad—¡A plazos!

EL DOMINGO 19 del corriente á las 4 de la tarde—Por órden y cuenta de la Empresa *La Industrial*, venderé al mejor postor y á pagar en 60 mensualidades, 3 magníficos solares con empedrado pago, situados en la mas hermosa altura de la nueva ciudad, con frente á la calle Durazno, entre las de Asilo y Asamblea, con tramvía á la puerta.

Toda recomendacion para demostrar la importancia de la localidad en que se encuentran ubicados estos tres lotes de terreno que sacrificaré por cualquier precio, está de más, pues no habrá nadie siquiera que lo ponga en duda.

Area de los solares

Uno de 236 varas, otro de 455 y otro de 439, siendo contiguos estos dos últimos.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 4 de la tarde tendrá lugar el sacrificio; no lo olvide el que desee hacerse de un terreno en el centro de Montevideo, con tramvía á la puerta y pagándolo con la miseria de 8 á 10 $ mensuales.

Por planos é informes, oficina de *La Industrial*, calle Treinta y Tres núm. 216.
692-mz.15

M. Mendoza Garibay

El domingo 19 de Marzo de 1893, á las cuatro de la tarde.—Una linda casa, nueva y construida con buenos materiales, situada en la calle Arroyo Grande número 3, formando esquina á la de Marmarajá, distante media cuadra de la calle Reducto y á solo tres cuadras de Agraciada.—Area: 157 metros decímetros cuadrados ó sean 9 metros 30 de frente al Norte, sobre la calle Arroyo Grande por 16 metros 90 de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Marmarajá.

Contiene: 1 espaciosa pieza para almacen en la esquina, 3 habitaciones para familia, 1 altillo para servicio, cocina con pileta y letrina con su caño maestro. Tiene servicio de aguas corrientes con llaves, una en el patio y otra en la cocina. El zaguan y el primer patio son de piso de *portland* imitando el mármol blanco y negro. Los pisos son de pino de tea y el techo de bovedilla con tirantes de fierro doble T.

TITULOS PERFECTOS

Los arrimos, empedrados de ambos frentes, la vereda, todo pago.

Esta casa fué hecha con el propósito de establecer un negocio, pudiendo habitar la familia cómodamente pues, tiene además su puerta de entrada independiente por la calle Arroyo Grande.

BASE DE VENTA

1.500 pesos al contado

(Costó á su actual propietario la friolera de 450 pesos).

Gana de alquiler mensual 12 pesos y hay oferta del inquilino de firmar contrato por 1 ó 2 años.

La casa puede visitarse hasta el dia del remate.

Exigirá en garantía de la compra 150 ps.

Para ver los títulos y por cualquiera otra referencia, ocúrrase al escritorio, Arapey 99.
705-mz.15.